ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA, BUSES ESCOLARES, CARRO COMPACTADOR DE BASURA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ – 2025"

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar.

1.1 ASPECTOS GENERALES

La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división económica clásica se estructura así:

- Sector primario: También denominado sector agrícola, engloba

aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión.

La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

- Sector secundario: El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

- Sector terciario: El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general).

 Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

 Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

- Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Hoy en día puede decirse con certeza que el sector terciario o de servicios es enormemente importante para la economía. En efecto, el mismo emplea una enorme cantidad de mano de obra, a diferencia por ejemplo del sector secundario y primario, que requieren primeramente bienes de capital para su desarrollo. Existen incluso servicios que son enormemente sofisticados y de alto valor agregado, como por ejemplo el de los servicios financieros o los que atañen a algunas tecnologías específicas. Cabe como siempre hacer la diferencia en este sentido entre servicios brindados por el sector privado

y servicios brindados por el sector público, distinguiendo también en este último caso entre servicios que son irrenunciables y servicios que pueden privatizarse.

Los servicios son actividades que satisfacen necesidades, de la misma manera que sucede con los bienes. Obviamente, a diferencia de los bienes, son intangibles, es decir, son imposible de acumular. Además, los mismos solo pueden evaluarse con certeza en el momento en que son consumidos, porque antes es imposible comprender que grado de satisfacción nos proporcionarán, aspecto sobre el cual también se distinguen de los bienes. Hoy en día algunas de estas actividades son imprescindibles, significan una solución eficiente a distintos problemas de la sociedad; de hecho, puede decirse que este sector ha crecido enormemente con el paso de los años, crecimiento que tiene que ver con el desarrollo de la economía.

El sector de servicios o sector terciario se compone de las áreas de la economía tales como:

- Comercio al por mayor y al por menor
- Transporte y Almacenamiento
- Alojamiento y servicios de comida
- Información y Comunicaciones
- Actividades financieras y de seguros
- Actividades inmobiliarias
- Actividades profesionales, científicas y técnicas
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Educación
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
- Otras actividades de servicios personales
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio
- Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

El objeto del presente contrato que proyecta la alcaldía de San Pablo de Borbur hace parte del sector terciario, comercio minorista, específicamente en las actividades económicas: mantenimiento y reparación de vehículos automotores con código CIIU 4520, y los insumos adquirir se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Descripción
25171900	RUEDAS Y ACABADOS
25172000	COMPONENTES DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN
25172600	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25172600	ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
22101700	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25191700	EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
26101100	MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26101200	MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26101300	MOTORES NO ELÉCTRICOS
26101400	COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26101500	MOTORES
31161900	MUELLES
31162900	MORDAZAS
31163000	EMBRAGUES
31163100	CONECTORES
31171500	RODAMIENTOS
31171700	ENGRANAJES
40161500	FILTROS
72154500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
78181500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
40142000	MANGUERAS

1.2 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios a adquirir deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento se traduce en la garantía que tiene el adquiriente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia.

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial y el sector terciario o sector de prestación de servicios, pero para el servicio el cual estamos es el de transporte en el cual se encuentra en sector terciario.

Sector terciario

El sector terciario de la economía agrupa todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de servicios. Incluye toda actividad que produce un beneficio intangible, que no se puede almacenar, de corta duración y de la que no se puede adquirir propiedad. También se puede decir que al sector servicios corresponden todas las actividades que no forman parte de la agricultura y de la industria.

Es decir, en el sector servicios se comercializan bienes inmateriales, donde se compran y venden experiencias.

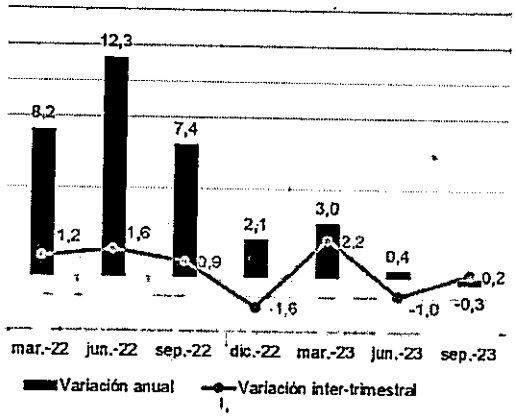
Ahora bien, el sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas.

Sobre todo, el sector servicios ha crecido por los procesos de automatización, la mundialización e integración de la economía, el aumento de la población y de los ingresos.

INFORMACIÓN DEL SECTOR

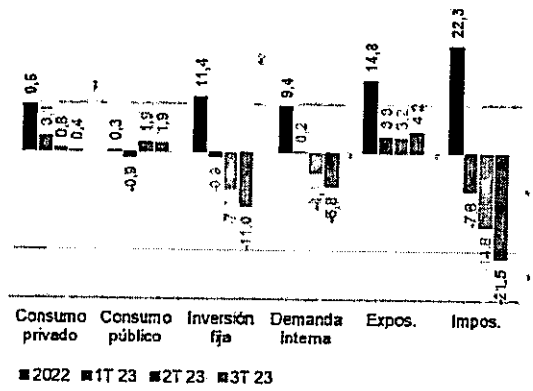
El BBVA Research en la presentación de situación de Colombia en 2024 ratifica que la menor demanda interna (inversión, sobre todo); moderó el crecimiento del PIB, a pesar de un ajuste a las importaciones.

PIB
(VARIACIÓN ANUAL E INTER-TRIMESTRAL REALES, %)



Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

PIB POR DEMANDA: COMPONENTES
(VARIACIÓN ANUAL REAL, %)

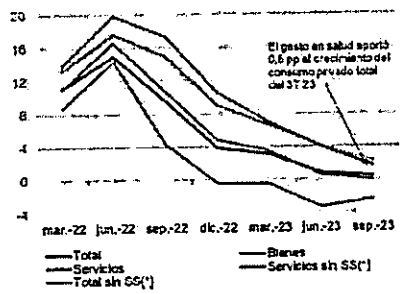


En 2023, el crecimiento económico de Colombia se ubicará en el 1,2%. A lo largo del año, la desaceleración de la actividad se consolidó y se profundizó, explicada por la fuerte moderación de la demanda interna. Dentro de esta, tanto el consumo privado como la inversión fija redujeron su dinamismo, aunque en esta última fue más evidente porque pasó a números negativos de dos dígitos al tercer trimestre de este año. El consumo privado crecerá un 1,0% en 2023. Se destacó no solo su moderación, sino también, el cambio en su composición. El gasto de los hogares en bienes se deterioró notablemente y, en cambio, el consumo de servicios siguió en terreno positivo. Ahora bien, dentro de estos últimos, sobresalieron los servicios sociales, tales como la educación y la salud, que están atados al comportamiento del gasto público más que a las decisiones privadas de gasto. Los hogares respondieron, sin duda, a los mayores costos financieros, pues las elevadas tasas de inflación e interés les restringieron su capacidad de compra y endeudamiento y les impulsaron las decisiones de ahorro.

Esto último será importante hacia delante, pues en la nueva etapa del ciclo económico, que se espera sea de recuperación y posterior expansión moderada, serán importantes los recursos a disposición de los hogares, lo cual será una diferencia crucial respecto al ciclo de desaceleración que estamos cursando, el cual se caracterizó por unos niveles bajos (e incluso, negativos) del ahorro familiar. Esto último se transformó, junto con la menor demanda de crédito, en unas fuertes caídas de las compras de bienes durables, semi-durables y, también, en vivienda.

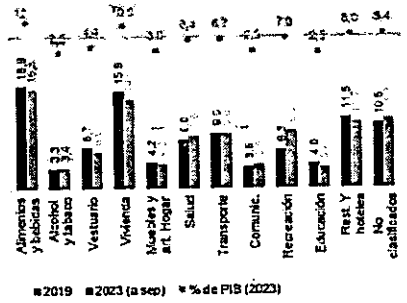
El consumo, aunque se moderó, fue resiliente gracias al dinamismo de los servicios privados, primero, y de los servicios sociales (*), más recientemente

CONSUMO PRIVADO: TOTAL Y COMPONENTES
(VARIACIÓN ANUAL REAL, %)



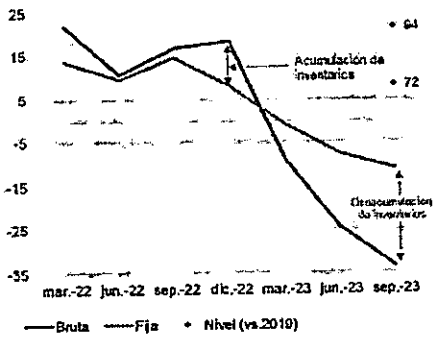
(*) Educación y salud, asociados principalmente al gasto del gobierno
Fuente: BBVA Research con datos del DANE

CONSUMO PRIVADO: GRUPOS DE GASTO
(% DEL TOTAL Y % DEL PIB)

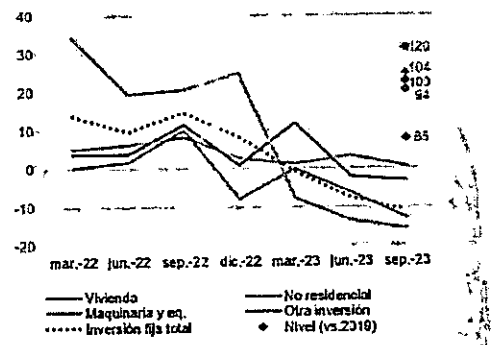


La inversión cayó con fuerza: desde niveles altos en el caso de la maquinaria, con bajos niveles de actividad en la construcción y con menores inventarios

INVERSIÓN BRUTA Y FIJA
(VARIACIÓN ANUAL REAL Y CONTRIBUCIÓN AL PIB, %)



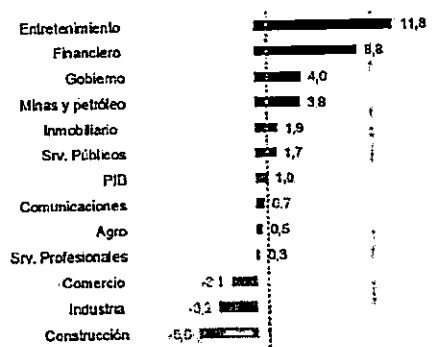
INVERSIÓN: COMPONENTES
(VARIACIÓN ANUAL REAL, %, E ÍNDICE 2019 = 100)



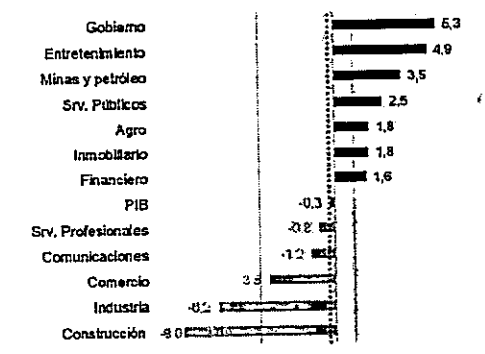
Fuente: BBVA Research con datos del DANE

Los sectores asociados a servicios sociales y servicios, como Gobierno y entretenimiento, lideran el crecimiento sectorial

PIB: SECTORES ECONÓMICOS
(VARIACIÓN REAL AÑO CORRIDO, %)



PIB: SECTORES ECONÓMICOS
(VARIACIÓN ANUAL REAL DEL TERCER TRIMESTRE, %)



Fuente: BBVA Research con datos del DANE

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Descripción
25171900	RUEDAS Y ACABADOS
25172000	COMPONENTES DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN
25172600	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25172600	ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
22101700	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25191700	EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
26101100	MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26101200	MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26101300	MOTORES NO ELÉCTRICOS
26101400	COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26101500	MOTORES
31161900	MUELLES
31162900	MORDAZAS
31163000	EMBRAGUES
31163100	CONECTORES
31171500	RODAMIENTOS
31171700	ENGRANAJES
40161500	FILTROS
72154500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

78181500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
40142000	MANGUERAS

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES

contratista deberá cumplir con las actividades de mantenimiento integral, preventivo y correctivo necesario para garantizar el correcto funcionamiento de la maquinaria pesada teniendo en cuenta las siguientes especificaciones y condiciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	CANT
	MOTONIVELADORA	
1	REVISION TEMP RADIADOR	1
2	MANTENIMIENTO RADIADOR	1
3	ACEITE SERVOTRASMISION GARRAFA	3
4	ACEITE TANDEM	8
5	SENSORTEMP SERVOTRANSMISION Y MANO DE OBRA	1
6	EMPAQUETADURA GATO ARTICULACION	1
7	CHAPA CAPÓT	1
8	PASTILLAS FRENO PARQUEO	1
9	CORREDERAS DE VERTEDERA	1
10	CINTILLAS	3
11	ACHEZ CUCHILLA	2
12	SOPORTES INFERIORES	2
13	BAQUELAS GIRO	4
14	REVISION REDUCTOR GIRO	1
15	EMPAQUETADA BOTELLAS HIDRAULICAS	3
16	MANGUERA GATO	1
17	EMPAQUETADA GATO INCLINACION CUCHILLA	1
18	FABRICACION DE PASADORES Y BUJES INFERIORES CUCHILLA	2

19	TAPICERIA GENERAL	1
21	RODAMIENTOS DELANTEROS	4
22	CUÑETE HIDRAULICO AMERICANO	4
24	HIDRAULICO ISO	6
	VOLQUETA	
1	BOMBA TOMA FUERZA	1
2	BUJES VOLCO	2
3	SOPORTES MOTOR Y CAJA	2
4	ESCANER Y REVISION ELECTRICA	1
5	LUCES LATERALES	6
6	BOMBILLOS LED	2
7	EXPLORADORAS	2
8	CONECTORES	2
9	PITO REVERSA	1
10	CABLE ENCAUCHETADO MT	20
11	KIT DESPINCHE	1
12	VIDRIO ESPEJO	1
13	ACEITE GL	5
14	ENGRASE	1
15	FILTRO ACEITE	1
16	FILTRO AIRE	1
17	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO	1
18	FILTRO COMBUSTIBLE SECUNDARIO	1
19	ACOPLES Y ARREGLO ESCAPE AIRE	1
20	BOMBILLO 9007 T 3157	1
21	EMPAQUE EJE	1
22	INSTALACION PERA BAJO	1
23	LAVADOS	3

	VIBROCOMPACTADOR	
1	RECARGA AIRE ACONDICIONADO	1
2	FLOTADOR COMB	1
3	DESFOGUE ACEITE HIDRAULICO	1
4	REVISION ELECTRICA	1
5	REVISION MECANICA-HIDRAULICA	1
6	LAVADO RADIADORES	1
7	STOP REDONDOS	2
8	NEUMATICO	1
9	ACEITE GL	5
10	FILTRO TRAMPA	1
11	FILTRO COMBUSTIBLE	1
12	FILTRO AIRE	1
13	FILTRO ACEITE	1
14	ARREGLO SISTEMA CILINDRO COMPACTADOR	1
15	DESPINCHE	1
16	INSTALACION Y RETENEDOR TRACERO	1
	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR	
1	FLASHER	1
2	PASTILLAS FRENO	1
3	BOTELLA ESCUALIZACION DIRECCION	1
4	RECARGA AIRE ACONDICIONADO	1
5	ACEITE GL	3
6	FILTRO ACEITE	1
7	FILTRO COMBUSTIBLE	1
8	FILTRO AIRE	1
9	FILTRO AIRE SEGUNDARIO	1
10	FILTRO TRAMPA	1

11	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1
12	DIENTE Y BASE	1
13	CUCHILLA BALDE	1
14	RADIO	1
15	PARLANTES	2
16	ESTARTIN	1
17	GRACERAS	10
18	DESPINCHADA	1
19	SERVICIO DESARME Y ARME REPARACION TROQUE	2
20	PASADOR TROQUE	1
21	CAMISA TROQUE	1
22	FILTRO SERVOTRANSMISION	1
23	DESPINCHE Y MANGUERA	1
24	MANGUERAS HID	2
25	GARRAFA ACEITE HID CATERPILLAR	3
26	GARRAFA DELO ACEITE HID	1
27	NEUMATICO	1
28	SERVICIO PLANCHON KM	110
29	DESPINCHADA	1
30	VULCANIZADA LLANTA TRACERA	1
	TOYOTA PRADO	
1	GATO	1
2	CRUZETAS	2
3	BARRA ESTABILIZADORA	1
4	POLARIZADO	1
5	REVISION ELECTRICA	1
6	GALON VALVULINA	2
7	MOTOR ELEVAVIDRIOS	1

8	SERVICIO REVISION Y CAMBIO MOTOR	1
9	DESMONTE Y ARMADO TRANSMISION	1
10	TRANMISION DELANTERA COMPLETA	1
11	PORTA ESCOBILLAS	1
12	ARREGLO ALTERNADOR	1
13	ARREGLO PITO	1
14	ACEITE GL	2
15	FILTRO ACEITE	1
16	FILTRO COMBUSTIBLE	1
17	FILTRO AIRE	1
18	FILTRO TRAMPA	1

COMPACTADOR

1	LAVADO	1
2	REPARACION DESMONTE Y ARMADO COMPUERTA Y CORTINAS SISTEMA COMPACTACION	1
3	SILICONA	1
4	1/4 VALVULINA	1
5	RETENEDOR TRASERO	1
6	GRASA	6
7	EXPLORADORA REVERSA	1
8	JUEGO PITOS	1
9	HIDRAULICO GL	2
10	REPARACION EXOSTO	1
11	ARREGLO CAMARA	1
12	BOMBILLOS STOP	2
13	ACEITE GL	6
14	FILTRO ACEITE	1
15	FILTRO COMBUSTIBLE	1
16	FILTRO AIRE	1

17	FILTRO TRAMPA	1
18	FILTRO HIDRAULICO	1
	TOYOTA FJ	
1	DISCOS DE FRENO DELANTERO	2
2	DISCOS DE FRENO TRACERO	2
3	BANDAS FRENO DE MANO	1
4	PASTILLAS CERAMICA TRACERAS	1
5	PASTILLAS CERAMICA DELANTERAS	1
6	ROTULAS SUPERIORES	4
7	ROTULAS INFERIORES	4
8	TERMINALES	2
9	BUJES TIJERAS INF	4
10	PUNTA EJE LADO CAJA	1
11	PUNTA EJE LADO RUEDA OJO	2
12	LIQUIDO FRENOS ALEMAN	1
13	AXIALES	1
14	TECNOMECANICA	1
15	DESMONTE CULATA Y CAMBIO GUIAS	1
16	SENSOR MANDO PLUMILLAS	1
17	CAMBIO CATALIZADOR EXOSTO	1
18	ARREGLO SOPORTE AMORTIGUADOR	1
19	ALINEACION	1
20	BALANCEO	1
21	LLANTAS	4
22	ARREGLO ELECTRICO	1
	BUS ODR-360	
1	ENGRASE	1
2	ELECTROVALVULAS CO	2

3	ARREGLO TORNO	1
4	MATERIALES ELECTRICIDAD	1
5	SERVICIO ELECTRICO	1
6	HOJA MUELLE	2
7	CENTRAL	1
8	ALINEADA	1
9	ACEITE GL	3
10	FILTRO ACEITE	2
11	FILTRO COMBUSTIBLE	2
12	FILTRO AIRE	2
13	FILTRO TRAMPA	2
14	LIQUIDO FRENOS	1
15	BAJADA RUEDA	4
16	JUEGO ALBESTO	2
17	GRASA	6
18	RODAMIENTOS	4
19	RETENEDORES	4
20	BAJADA CAJA	1
21	ALBESTADA DISCO	1
22	CALIBRADA PRENSA	1
23	SOLDADURA SILLA	1
24	GRADUACION FRENOS	1
25	ARREQUINTADA MUELLES Y SUSPENSION	1
26	ARREGLO CONTROLES CAJA	1
	BUS OCM-584	
1	SILICONA	2
2	ENGRASE	2
3	BRAZO DE DIRECCION COMPLETO	1

4	CAMBIO BRAZO DE DIRECCION	1
5	MONTAJE LLANTAS	1
6	LAVADO	1
7	EXPLORADORAS	2
8	BOTIQUIN	1
9	PLUMILLAS	1
10	SERVICIO INSTALACION EXPLORADORAS	1
11	ARREGLO SISTEMA AIRE	1
12	ARREGLO BRAZOS LIMPIAPARABRISAS	1
13	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	1
14	ACEITE GL	3
15	FILTRO ACEITE	2
16	FILTRO COMBUSTIBLE	2
17	FILTRO AIRE	2
18	FILTRO TRAMPA	2
19	LAVADO	1
20	PANORAMICO	1
21	INSTALACION DE VIDRIO	1
	BUS ODR 361	
1	BATERIAS	2
2	REPARACION BOMBA PRINCIPAL DE FRENADO	1
3	JUEGO ALBESTOS DELANTEROS	1
4	JUEGO ALBESTOS TRACEROS	2

NOTA 1: El municipio podrá a su juicio para evitar la paralización o afectación grave del servicio que se pretende satisfacer con el objeto del contratado disponer sobre la interpretación de contrato y la realización de modificaciones al mismo u ordenar el suministro de bienes o servicios no previstos pero comprendidos dentro de su objeto, conforme procedimientos previstos para la interpretación y modificaciones unilaterales de

los contratos estatales de la ley 80 de 1993, articulo 15 y 16, o suscribir contratos adicionales cuando dichas modificaciones impliquen variación al plazo o valor convenido de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

NOTA 2: METODOLOGÍA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El contratista desarrollará el objeto contractual de la siguiente forma:

a) Deberá prestar el servicio en la jurisdicción del municipio de San Pablo de Borbur, si las condiciones técnicas lo permiten, en caso contrario deberá garantizar su traslado al taller pertinente para la reparación, previa autorización del supervisor.

b) El servicio se realizará previa presentación del diagnóstico firmado por el operario de la maquina o vehículo y el supervisor del contrato, el cual debe contener el tipo de vehículo o máquina, placa y situación presentada de acuerdo con la bitácora. (Igualmente según instrucción del supervisor se exigirá la firma y/o aprobación por parte del operario).

NOTA 3: El oferente deberá brindar atención especial a los vehículos de la Alcaldía Municipal, los días hábiles de la semana, garantizando el servicio permanente, razón por la cual el contratista debe tener en cuenta que no podrá interrumpir la prestación de mantenimientos preventivos y correctivos a la entidad.

NOTA 4: Se deben ajustar cantidades hasta agotar el presupuesto apropiado.

NOTA 5: Los repuestos deberán ser nuevos y originales de los diferentes automotores y maquinaría, los cuales deberán contar con una garantía mínima de seis (6) meses.

Los materiales para suministrar deben ser de marcas reconocidas en el mercado y de primera calidad, ello teniendo en cuenta lo siguiente:

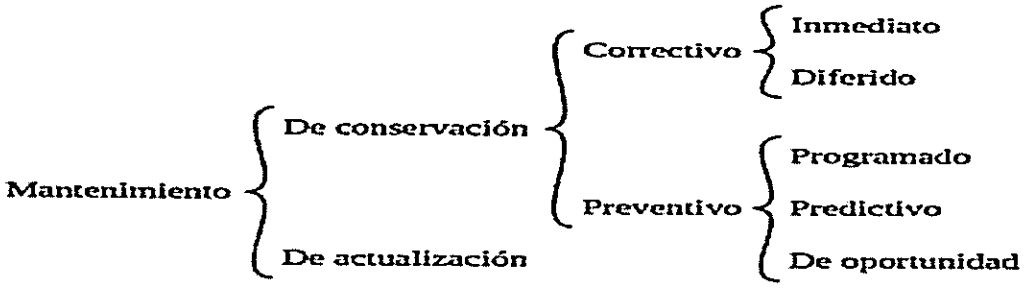
- El suministro se debe presentar de manera oportuna.
- Debe estar dispuesto al cambio de algún elemento por defecto.

NOTA 6: El contratista deberá sustituir los elementos que resulten defectuosos en un plazo máximo de dos (02) días calendario, contados a partir del recibo del vehículo y de la notificación efectuada por el supervisor del contrato.

NOTA 7: El porcentaje estimado de asignación de recursos para el mantenimiento correctivo y el suministro de repuestos puede variar dependiendo de las averías y fallas que presenten los vehículos de propiedad de la Alcaldía Municipal.

El contratista deberá cumplir con la ficha técnica que entrega el fabricante en cuanto a calidad y garantía.

Los bienes y servicios que se pretenden adquirir tienen las siguientes definiciones:



Para efectos del cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos para participar en el proceso de selección, el proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, calidades exigidas, requerimientos mínimos obligatorios y servicios adicionales, para los vehículos (volqueta y carro compactador), y maquinaria amarilla, Los precios unitarios de mano de obra deben hacer parte de la oferta, los cuales no están sujetos a reajuste alguno durante el tiempo de ejecución del contrato ni de sus adiciones, si las hubiere, razón por la cual el oferente deberá prever desde la presentación de la oferta los posibles incrementos que se ocasionen.

A continuación, se presentan los parámetros generales referente a la ejecución del Contrato que se suscriba con ocasión del presente proceso de selección adelantado por la Alcaldía Municipal para los mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos y maquinaria de propiedad o a cargo de la entidad para la vigencia 2025.

En desarrollo del objeto contractual se requiere realizar los siguientes mantenimientos:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Es la programación de revisiones periódicas con base en un plan establecido, permitiendo que los vehículos y maquinaria funcionen en mejores condiciones de seguridad, disminuyendo y reduciendo las posibles fallas y costos de reparación. El mantenimiento preventivo se realizará periódicamente y es planificado. Dentro las actividades contempladas para el mantenimiento preventivo de los vehículos de propiedad de La Alcaldía Municipal, en el cual se encuentran: revisiones periódicas, mano de obra, entre otros. Para la realización de las actividades que implican el mantenimiento preventivo, debe contarse con previa autorización del supervisor designado por parte de La Alcaldía Municipal de San Pablo de Borbur.

La finalidad del mantenimiento preventivo es encontrar los problemas menores antes de que estos provoquen fallas. El mantenimiento preventivo puede ser definido como una lista completa de actividades, todas ellas realizadas por; usuarios, operadores, y mantenimiento. Para asegurar el correcto funcionamiento de las máquinas y vehículos.

Beneficios del mantenimiento preventivo

1. Reduce las fallas y tiempos muertos (incrementa la disponibilidad de equipos).

Obviamente, si tiene muchas fallas que atender menos tiempo puede dedicarle al mantenimiento programado y estará utilizando un mantenimiento reactivo mucho más caro por ser un mantenimiento de "apaga fuegos".

2. Incrementa la vida de los equipos. Si tiene buen cuidado con los equipos puede ayudar a incrementar su vida. Sin embargo, requiere de involucrar a todos en la idea de la prioridad ineludible de realizar y cumplir fielmente con el programa.
3. Mejora la utilización de los recursos. Cuando los trabajos se realizan con calidad y el programa se cumple fielmente. El mantenimiento preventivo incrementa la utilización de maquinaria, equipo e instalaciones, esto tiene una relación directa con: El programa de mantenimiento preventivo que se hace. Lo que se puede hacer, y como debe hacerse.
4. Reduce los niveles del inventario. Al tener un mantenimiento planeado puede reducir los niveles de existencias del almacén.
5. Ahorro. Un peso ahorrado en mantenimiento son muchos pesos de utilidad para la compañía. Cuando los equipos trabajan más eficientemente el valor del ahorro es muy significativo.

Ventajas

- Sí se hace correctamente, exige un conocimiento de las máquinas y un tratamiento de los históricos que ayudará en gran medida a controlar la maquinaria.
- El cuidado periódico conlleva un estudio óptimo de conservación con la que es indispensable una aplicación eficaz para contribuir a un correcto sistema de calidad y a la mejora de los continuos.
- Reducción del correctivo representará una reducción de costos de operación y un aumento de la disponibilidad, esto posibilita una planificación de los trabajos de mantenimiento, así como una previsión de los recambios o medios necesarios.
- Se concreta el mejor momento para realizar el paro de la maquinaria.

Desventajas

- Representa una inversión inicial en repuestos y mano de obra. El desarrollo de planes de mantenimiento se debe realizar por técnicos especializados.
- Si no se hace un correcto análisis del nivel de mantenimiento preventivo, se puede sobrecargar el costo de mantenimiento sin mejoras sustanciales en la disponibilidad.
- Los trabajos rutinarios cuando se prolongan en el tiempo producen falta de motivación en el personal, por lo que se deberán crear sistemas imaginativos para convertir un trabajo repetitivo en un trabajo que genere satisfacción y compromiso, la implicación de los operarios de preventivo es indispensable para el éxito del plan.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Es la corrección de averías o fallas, cuando éstas se presentan, producto de situaciones eventuales como golpes, desgaste, mala utilización, falta de mantenimiento y siniestros en general. El mantenimiento correctivo no es planificado ya que las causas que provocan las averías son impredecibles. Dentro las actividades contempladas para el mantenimiento

correctivo de los vehículos de propiedad de La Alcaldía se encuentran: mano de obra, repuestos, entre otros.

Suministro de repuestos:

Es el abastecimiento por parte del proveedor de los repuestos necesarios para la corrección de averías o fallas mecánicas, eléctricas entre otras. Se entiende que estos repuestos hacen parte del mantenimiento correctivo, para la realización de las actividades que implican el mantenimiento correctivo y suministro de repuestos, debe contarse con previa autorización del supervisor designado por parte de La Alcaldía Municipal.

Este mantenimiento trae consigo las siguientes consecuencias:

- Paradas no previstas en el proceso realizado por la maquinaria, disminuyendo las horas operativas.
- Afecta las cadenas productivas, es decir, que las actividades posteriores se verán parados.
- Presenta costos por reparación y repuestos no presupuestados, por lo que se dará el caso que por falta de recursos económicos no se podrán comprar los repuestos en el momento deseado.
- La planificación del tiempo que estará el sistema fuera de operación no es predecible.

Ventajas

- Si el equipo está preparado la intervención en el fallo es rápida y la reposición en la mayoría de los casos será con el mínimo tiempo.
- No se necesita una infraestructura excesiva, un grupo de operarios competentes será suficiente, por lo tanto, el costo de mano de obra será mínimo, será más prioritaria la experiencia y la pericia de los operarios, que la capacidad de análisis o de estudio del tipo de problema que se produzca.
- Es rentable donde la compra de un nuevo equipo resultaría poco económica.

Desventajas

- Se producen paradas en las actividades que afectan a la planificación de manera incontrolada.
- Se suele producir de baja calidad en las reparaciones debido a la rapidez en la intervención, y a la prioridad de reponer antes que repara definitivamente, por lo que produce un hábito a trabajar defectuosamente, sensación de insatisfacción e impotencia, ya que este tipo de intervenciones a menudo generan otras al cabo del tiempo por mala reparación por lo tanto será muy difícil de romper con esta inercia.

4. MARCO REGULATORIO

A continuación, se identifica la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación:

- ✓ La Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- ✓ Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- ✓ Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- ✓ Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación.
- ✓ El servicio de transporte escolar es regulado por el Ministerio de Transporte por medio:
- ✓ Constitución Política: Artículos 3, 24, 100, 333 y 334.
- ✓ Ley 769 de 2002: Código Nacional de Tránsito Terrestre
- ✓ Ley 1098 de 2006 del Congreso de Colombia
- ✓ Ley 1383 de 2010: modificación Código Nacional de Tránsito Terrestre
- ✓ Ley 336 de 1996 del Congreso de Colombia
- ✓ Ley 105 de 1993 del Congreso de Colombia
- ✓ Decreto 3366 de 2003 del Ministerio de Transporte
- ✓ Decreto 348 de 2015 del Ministerio de Transporte
- ✓ Decreto 1079 de 2015, entre otros
- ✓ Y demás normas que reglamenten la materia

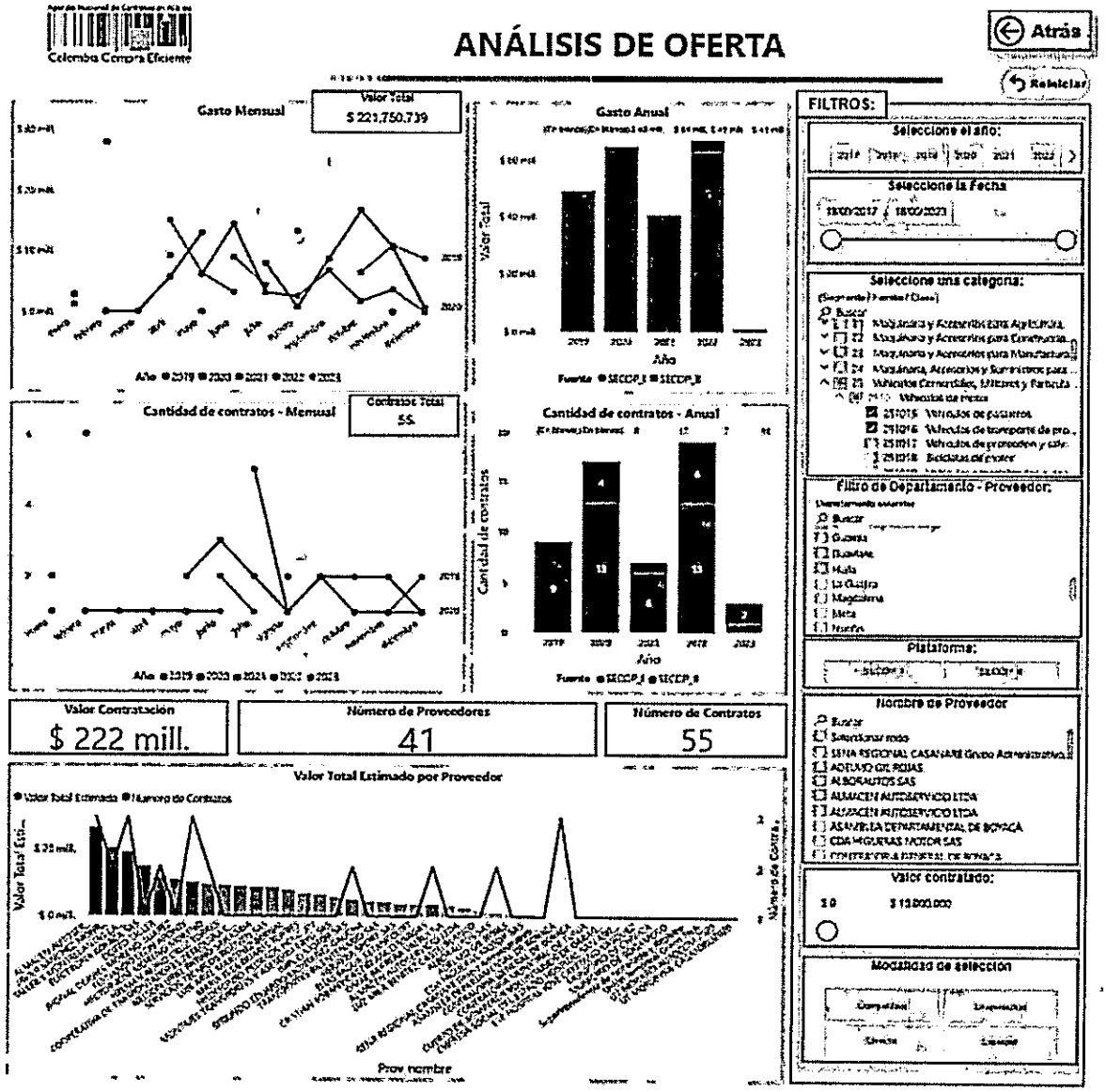
5. ESTUDIO DE LA OFERTA

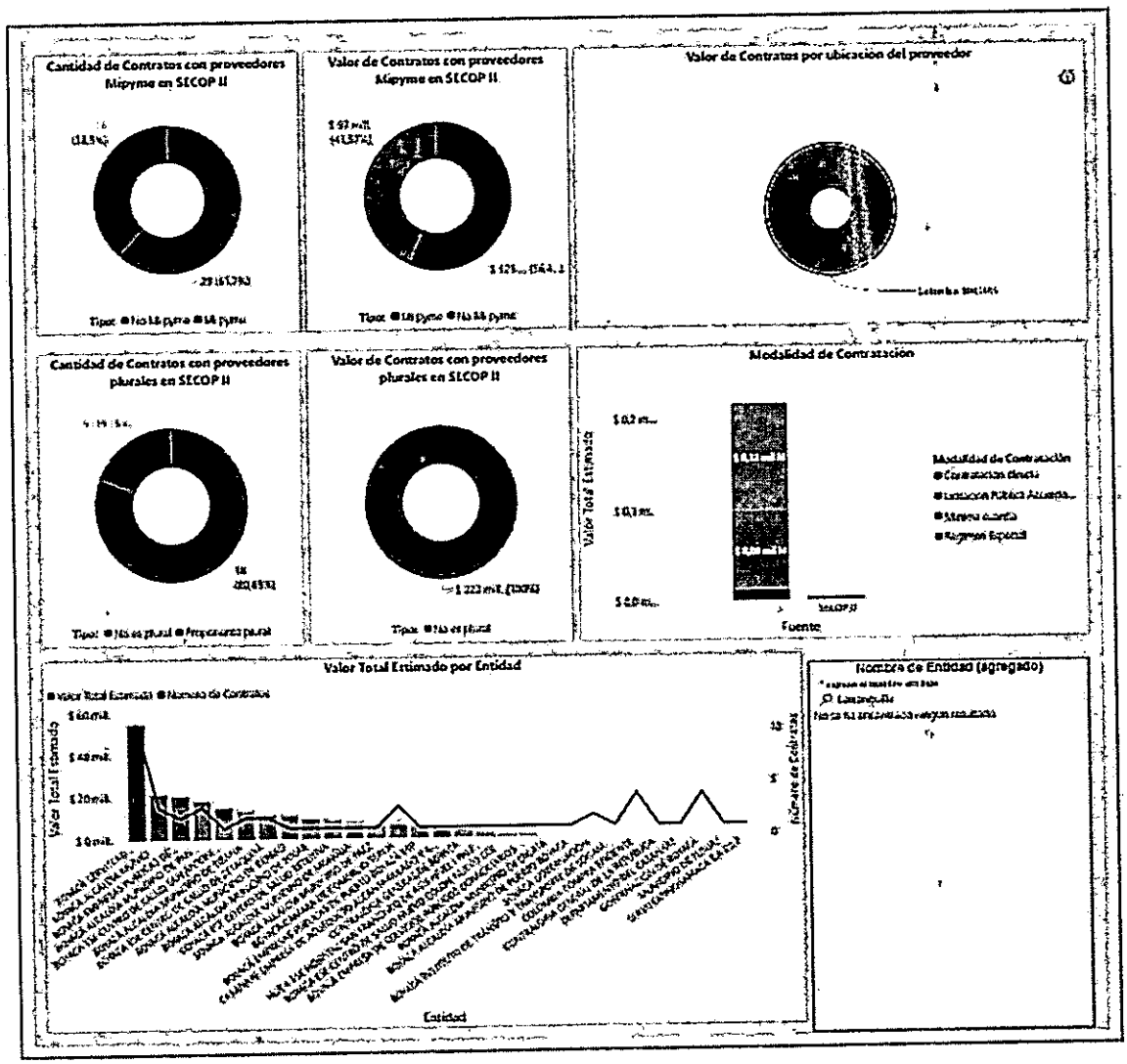
El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado del objeto que se requiere contratar.

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el sector en el cual se enmarca la prestación de servicios de mantenimiento de maquinaria y vehículos. Para este fin el municipio de San Pablo de Borbur consultó la información de los posibles oferentes en la plataforma SECOP I, obteniendo como resultado la siguiente información de los posibles oferentes:

No.	POSIBLES OFERENTES	CEDULA O NIT
1	ANDRES ANTONIO MURCIA RAMIREZ	C.C. No.3173085
2	SERMAKO S.A.S.	NIT.830036815-2
3	JORGE ALBERTO PAEZ	C.C. No.6027048
4	DOSMOPAR SAS	NIT.860056898-8

5	CA-TEKOM S.A.S.	NIT. 830100593-5
6	EGIDIO ACEVEDO LÓPEZ	C.C. No.9527907
7	ELECTROKIA BOYACA S.A.S	NIT.901109689-2
8	WILSON RICARDO GONZALEZ VELASCO	C.C. No.7309345
9	COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	NIT.900305433-0
10	RAFAEL ANTONIO REYES MOLINA	C.C. No.791614509





Año	2019			2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2510 Vehículos de motor	9	$ 48.972.222	22,05%	17	$ 84.410.432	29,06%	7	$ 40.650.000	18,32%	18	$ 89.618.281	30,00%
Total	9	$ 48.972.222	22,05%	17	$ 84.410.432	29,06%	7	$ 40.650.000	18,32%	18	$ 89.618.281	30,00%

Adicionalmente se tienen como posibles oferentes, los proveedores que allegaron las cotizaciones que fueron solicitadas por el Municipio:

No.	PROVEEDORES (COTIZACIONES)	CEDULA O NIT
1	INVERSIONES Y SOLUCIONES KHAM	NIT. 1076663152-3
2	MEGACONSTRU SOLUCIONES SAS	NIT.901777111-2
3	TALLER IMPERIAL	NIT. 900591498-3

6. ANÁLISIS DE COSTOS DEL OBJETO A CONTRATAR

El presupuesto asignado para esta contratación es de **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 172.939.359)** incluido IVA, todo costo directo e indirecto y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El valor estimado del contrato es el resultado de un análisis a los precios del mercado soportado en las cotizaciones solicitadas por el Municipio a los proveedores que ofrecen los servicios objeto de contratación como son: **INVERSIONES Y SOLUCIONES KHAM, MEGACONSTRUSOLUCIONES SAS, TALLER IMPERIAL, MECACONSTRU SOLUCIONES SAS**. Las cotizaciones hacen parte integral del presente estudio.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	INVERSIONES Y SOLUCIONES KHAM	TALLER IMPERIAL	MECACONSTRU SOLUCIONES SAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	MOTONIVELADORA					$ 24.459.000,00	$ 50.554.000
1	REVISION TEMP RADIADOR	1	$ 210.000,00	$ 216.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000
2	MANTENIMIENTO RADIADOR	1	$ 472.500,00	$ 486.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000
3	ACEITE SERVOTRASMISION GARRAFA	3	$ 871.500,00	$ 896.400,00	$ 830.000,00	$ 830.000,00	$ 2.490.000
4	ACEITE TANDEM	8	$ 829.500,00	$ 853.200,00	$ 790.000,00	$ 790.000,00	$ 6.320.000
5	SENSORTEMP SERVOTRANSMISION Y MANO DE OBRA	1	$ 4.042.500,00	$ 4.158.000,00	$ 3.850.000,00	$ 3.850.000,00	$ 3.850.000

6	EMPAQUETADURA GATO ARTICULACION	1	$ 1.260.000,00	$ 1.296.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000
7	CHAPA CAPÓT	1	$ 562.800,00	$ 578.880,00	$ 536.000,00	$ 536.000,00	$ 536.000
8	PASTILLAS FRENO PARQUEO	1	$ 1.005.900,00	$ 1.034.640,00	$ 958.000,00	$ 958.000,00	$ 958.000
9	CORREDERAS DE VERTEDERA	1	$ 1.732.500,00	$ 1.782.000,00	$ 1.650.000,00	$ 1.650.000,00	$ 1.650.000
10	CINTILLAS	3	$ 2.509.500,00	$ 2.581.200,00	$ 2.390.000,00	$ 2.390.000,00	$ 7.170.000
11	ACHEZ CUCHILLA	2	$ 1.638.000,00	$ 1.684.800,00	$ 1.560.000,00	$ 1.560.000,00	$ 3.120.000
12	SOPORTES INFERIORES	2	$ 945.000,00	$ 972.000,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00	$ 1.800.000
13	BAQUELAS GIRO	4	$ 1.029.000,00	$ 1.058.400,00	$ 980.000,00	$ 980.000,00	$ 3.920.000
14	REVISION REDUCTOR GIRO	1	$ 577.500,00	$ 594.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000
15	EMPAQUETADA BOTELLAS HIDRAULICAS	3	$ 1.029.000,00	$ 1.058.400,00	$ 980.000,00	$ 980.000,00	$ 2.940.000
16	MANGUERA GATO	1	$ 168.000,00	$ 172.800,00	$ 160.000,00	$ 160.000,00	$ 160.000
17	EMPAQUETADA GATO INCLINACION CUCHILLA	1	$ 1.501.500,00	$ 1.544.400,00	$ 1.430.000,00	$ 1.430.000,00	$ 1.430.000
18	FABRICACION DE PASADORES Y BUJES INFERIORES CUCHILLA	2	$ 1.155.000,00	$ 1.188.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000
19	TAPICERIA GENERAL	1	$ 2.572.500,00	$ 2.646.000,00	$ 2.450.000,00	$ 2.450.000,00	$ 2.450.000
21	RODAMIENTOS DELANTEROS	4	$ 330.750,00	$ 340.200,00	$ 315.000,00	$ 315.000,00	$ 1.260.000
22	CUÑETE HIDRAULICO AMERICANO	4	$ 619.500,00	$ 637.200,00	$ 590.000,00	$ 590.000,00	$ 2.360.000
24	HIDRAULICO ISO	6	$ 619.500,00	$ 637.200,00	$ 590.000,00	$ 590.000,00	$ 3.540.000
VOLQUETA						$ 12.489.200,00	$ 16.706.408
1	BOMBA TOMA FUERZA	1	$ 7.875.000,00	$ 8.100.000,00	$ 7.500.000,00	$ 7.500.000,00	$ 7.500.000
2	BUJES VOLCO	2	$ 829.500,00	$ 853.200,00	$ 790.000,00	$ 790.000,00	$ 1.580.000
3	SOPORTES MOTOR Y CAJA	2	$ 837.900,00	$ 861.840,00	$ 798.000,00	$ 798.000,00	$ 1.596.000

4	ESCANER Y REVISION ELECTRICA	1	$ 504.000,00	$ 518.400,00	$ 480.000,00	$ 480.000,00	$ 480.000
5	LUCES LATERALES	6	$ 68.250,00	$ 70.200,00	$ 65.000,00	$ 65.000,00	$ 390.000
6	BOMBILLOS LED	2	$ 157.500,00	$ 162.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 300.000
7	EXPLORADORAS	2	$ 252.000,00	$ 259.200,00	$ 240.000,00	$ 240.000,00	$ 480.000
8	CONECTORES	2	$ 92.400,00	$ 95.040,00	$ 88.000,00	$ 88.000,00	$ 176.000
9	PITO REVERSA	1	$ 105.000,00	$ 108.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000
10	CABLE ENCAUCHETADO MT	20	$ 13.650,00	$ 14.040,00	$ 13.000,00	$ 13.000,00	$ 260.000
11	KIT DESPINCHE	1	$ 157.500,00	$ 162.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000
12	VIDRIO ESPEJO	1	$ 52.500,00	$ 54.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000
13	ACEITE GL	5	$ 351.542,10	$ 361.586,16	$ 334.802,00	$ 334.802,00	$ 1.674.010
14	ENGRASE	1	$ 36.750,00	$ 37.800,00	$ 35.000,00	$ 35.000,00	$ 35.000
15	FILTRO ACEITE	1	$ 340.121,00	$ 349.839,00	$ 323.925,00	$ 323.925,00	$ 323.925
16	FILTRO AIRE	1	$ 356.447,00	$ 366.631,00	$ 339.473,00	$ 339.473,00	$ 339.473
17	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO	1	$ 325.500,00	$ 334.800,00	$ 310.000,00	$ 310.000,00	$ 310.000
18	FILTRO COMBUSTIBLE SECUNDARIO	1	$ 317.100,00	$ 326.160,00	$ 302.000,00	$ 302.000,00	$ 302.000
19	ACOPLES Y ARREGLO ESCAPE AIRE	1	$ 136.500,00	$ 140.400,00	$ 130.000,00	$ 130.000,00	$ 130.000
20	BOMBILLO 9007 T 3157	1	$ 84.000,00	$ 86.400,00	$ 80.000,00	$ 80.000,00	$ 80.000
21	EMPAQUE EJE	1	$ 21.000,00	$ 21.600,00	$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 20.000
22	INSTALACION PERA BAJO	1	$ 73.500,00	$ 75.600,00	$ 70.000,00	$ 70.000,00	$ 70.000
23	LAVADOS	3	$ 126.000,00	$ 129.600,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 360.000
	VIBROCOMPACTADOR					$ 13.658.024,00	$ 14.747.232

1	RECARGA AIRE ACONDICIONADO	1	$ 472.500,00	$ 486.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000
2	FLOTADOR COMB	1	$ 892.500,00	$ 918.000,00	$ 850.000,00	$ 850.000,00	$ 850.000
3	DESFOGUE ACEITE HIDRAULICO	1	$ 619.500,00	$ 637.200,00	$ 590.000,00	$ 590.000,00	$ 590.000
4	REVISION ELECTRICA	1	$ 1.155.000,00	$ 1.188.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000
5	REVISION MECANICA-HIDRAULICA	1	$ 1.365.000,00	$ 1.404.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000
6	LAVADO RADIADORES	1	$ 262.500,00	$ 270.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000
7	STOP REDONDOS	2	$ 157.500,00	$ 162.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 300.000
8	NEUMATICO	1	$ 351.750,00	$ 361.800,00	$ 335.000,00	$ 335.000,00	$ 335.000
9	ACEITE GL	5	$ 246.542,00	$ 253.586,00	$ 234.802,00	$ 234.802,00	$ 1.174.010
10	FILTRO TRAMPA	1	$ 345.644,00	$ 355.520,00	$ 329.185,00	$ 329.185,00	$ 329.185
11	FILTRO COMBUSTIBLE	1	$ 345.644,00	$ 355.520,00	$ 329.185,00	$ 329.185,00	$ 329.185
12	FILTRO AIRE	1	$ 579.574,00	$ 596.133,00	$ 551.975,00	$ 551.975,00	$ 551.975
13	FILTRO ACEITE	1	$ 554.271,00	$ 570.107,00	$ 527.877,00	$ 527.877,00	$ 527.877
14	ARREGLO SISTEMA CILINDRO COMPACTADOR	1	$ 5.775.000,00	$ 5.940.000,00	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000
15	DESPINCHE	1	$ 283.500,00	$ 291.600,00	$ 270.000,00	$ 270.000,00	$ 270.000
16	INSTALACION Y RETENEDOR TRACERO	1	$ 934.500,00	$ 961.200,00	$ 890.000,00	$ 890.000,00	$ 890.000
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR						$ 16.310.125,00	$ 24.662.109
1	FLASHER	1	$ 284.550,00	$ 292.680,00	$ 271.000,00	$ 271.000,00	$ 271.000
2	PASTILLAS FRENO	1	$ 871.500,00	$ 896.400,00	$ 830.000,00	$ 830.000,00	$ 830.000
3	BOTELLA ESCUALIZACION DIRECCION	1	$ 981.750,00	$ 1.009.800,00	$ 935.000,00	$ 935.000,00	$ 935.000
4	RECARGA AIRE ACONDICIONADO	1	$ 451.500,00	$ 464.400,00	$ 430.000,00	$ 430.000,00	$ 430.000

5	ACEITE GL	3	$ 361.717,00	$ 372.051,00	$ 344.492,00	$ 344.492,00	$ 1.033.476
6	FILTRO ACEITE	1	$ 556.072,00	$ 571.959,00	$ 529.592,00	$ 529.592,00	$ 529.592
7	FILTRO COMBUSTIBLE	1	$ 503.883,00	$ 518.280,00	$ 479.889,00	$ 479.889,00	$ 479.889
8	FILTRO AIRE	1	$ 579.574,00	$ 596.133,00	$ 551.975,00	$ 551.975,00	$ 551.975
9	FILTRO AIRE SEGUNDARIO	1	$ 556.500,00	$ 572.400,00	$ 530.000,00	$ 530.000,00	$ 530.000
10	FILTRO TRAMPA	1	$ 489.486,00	$ 503.471,00	$ 466.177,00	$ 466.177,00	$ 466.177
11	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1	$ 477.750,00	$ 491.400,00	$ 455.000,00	$ 455.000,00	$ 455.000
12	DIENTE Y BASE	1	$ 304.500,00	$ 313.200,00	$ 290.000,00	$ 290.000,00	$ 290.000
13	CUCHILLA BALDE	1	$ 1.375.500,00	$ 1.414.800,00	$ 1.310.000,00	$ 1.310.000,00	$ 1.310.000
14	RADIO	1	$ 262.500,00	$ 270.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000
15	PARLANTES	2	$ 262.500,00	$ 270.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 500.000
16	ESTARTIN	1	$ 609.000,00	$ 626.400,00	$ 580.000,00	$ 580.000,00	$ 580.000
17	GRACERAS	10	$ 5.250,00	$ 5.400,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 50.000
18	DESPINCHADA	1	$ 283.500,00	$ 291.600,00	$ 270.000,00	$ 270.000,00	$ 270.000
19	SERVICIO DESARME Y ARME REPARACION TROQUE	2	$ 1.470.000,00	$ 1.512.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	$ 2.800.000
20	PASADOR TROQUE	1	$ 840.000,00	$ 864.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000
21	CAMISA TROQUE	1	$ 1.155.000,00	$ 1.188.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000
22	FILTRO SERVOTRANSMISION	1	$ 666.750,00	$ 685.800,00	$ 635.000,00	$ 635.000,00	$ 635.000
23	DESPINCHE Y MANGUERA	1	$ 399.000,00	$ 410.400,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000
24	MANGUERAS HID	2	$ 162.750,00	$ 167.400,00	$ 155.000,00	$ 155.000,00	$ 310.000
25	GARRAFA ACEITE HID CATERPILLAR	3	$ 934.500,00	$ 961.200,00	$ 890.000,00	$ 890.000,00	$ 2.670.000

26	GARRAFA DELO ACEITE HID	1	$ 724.500,00	$ 745.200,00	$ 690.000,00	$ 690.000,00	$ 690.000
27	NEUMATICO	1	$ 351.750,00	$ 361.800,00	$ 335.000,00	$ 335.000,00	$ 335.000
28	SERVICIO PLANCHON KM	110	$ 38.850,00	$ 39.960,00	$ 37.000,00	$ 37.000,00	$ 4.070.000
29	DESPINCHADA	1	$ 336.000,00	$ 345.600,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000
30	VULCANIZADA LLANTA TRACERA	1	$ 829.500,00	$ 853.200,00	$ 790.000,00	$ 790.000,00	$ 790.000
	TOYOTA PRADO					$ 9.655.741,00	$ 10.115.543
1	GATO	1	$ 157.500,00	$ 162.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000
2	CRUZETAS	2	$ 89.250,00	$ 91.800,00	$ 85.000,00	$ 85.000,00	$ 170.000
3	BARRA ESTABILIZADORA	1	$ 1.627.500,00	$ 1.674.000,00	$ 1.550.000,00	$ 1.550.000,00	$ 1.550.000
4	POLARIZADO	1	$ 168.000,00	$ 172.800,00	$ 160.000,00	$ 160.000,00	$ 160.000
5	REVISION ELECTRICA	1	$ 294.000,00	$ 302.400,00	$ 280.000,00	$ 280.000,00	$ 280.000
6	GALON VALVULINA	2	$ 147.000,00	$ 151.200,00	$ 140.000,00	$ 140.000,00	$ 280.000
7	MOTOR ELEVAVIDRIOS	1	$ 304.500,00	$ 313.200,00	$ 290.000,00	$ 290.000,00	$ 290.000
8	SERVICIO REVISION Y CAMBIO MOTOR	1	$ 94.500,00	$ 97.200,00	$ 90.000,00	$ 90.000,00	$ 90.000
9	DESMONTE Y ARMADO TRANSMISION	1	$ 399.000,00	$ 410.400,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000
10	TRANMISION DELANTERA COMPLETA	1	$ 5.775.000,00	$ 5.940.000,00	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000
11	PORTA ESCOBILLAS	1	$ 115.500,00	$ 118.800,00	$ 110.000,00	$ 110.000,00	$ 110.000
12	ARREGLO ALTERNADOR	1	$ 126.000,00	$ 129.600,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 120.000
13	ARREGLO PITO	1	$ 63.000,00	$ 64.800,00	$ 60.000,00	$ 60.000,00	$ 60.000
14	ACEITE GL	2	$ 246.542,00	$ 253.586,00	$ 234.802,00	$ 234.802,00	$ 469.604
15	FILTRO ACEITE	1	$ 137.128,00	$ 141.046,00	$ 130.598,00	$ 130.598,00	$ 130.598

16	FILTRO COMBUSTIBLE	1	$ 140.367,00	$ 144.378,00	$ 133.683,00	$ 133.683,00	$ 133.683
17	FILTRO AIRE	1	$ 124.171,00	$ 127.719,00	$ 118.258,00	$ 118.258,00	$ 118.258
18	FILTRO TRAMPA	1	$ 129.570,00	$ 133.272,00	$ 123.400,00	$ 123.400,00	$ 123.400
	COMPACTADOR					$ 9.258.565,00	$ 11.566.575
1	LAVADO	1	$ 126.000,00	$ 129.600,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 120.000
2	REPARACION DESMONTE Y ARMADO COMPUERTA Y CORTINAS SISTEMA COMPACTACION	1	$ 4.987.500,00	$ 5.130.000,00	$ 4.750.000,00	$ 4.750.000,00	$ 4.750.000
3	SILICONA	1	$ 21.000,00	$ 21.600,00	$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 20.000
4	1/4 VALVULINA	1	$ 15.750,00	$ 16.200,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000
5	RETENEDOR TRASERO	1	$ 84.000,00	$ 86.400,00	$ 80.000,00	$ 80.000,00	$ 80.000
6	GRASA	6	$ 84.000,00	$ 86.400,00	$ 80.000,00	$ 80.000,00	$ 480.000
7	EXPLORADORA REVERSA	1	$ 273.000,00	$ 280.800,00	$ 260.000,00	$ 260.000,00	$ 260.000
8	JUEGO PITOS	1	$ 27.300,00	$ 28.080,00	$ 26.000,00	$ 26.000,00	$ 26.000
9	HIDRAULICO GL	2	$ 224.700,00	$ 231.120,00	$ 214.000,00	$ 214.000,00	$ 428.000
10	REPARACION EXOSTO	1	$ 625.800,00	$ 643.680,00	$ 596.000,00	$ 596.000,00	$ 596.000
11	ARREGLO CAMARA	1	$ 262.500,00	$ 270.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000
12	BOMBILLOS STOP	2	$ 21.000,00	$ 21.600,00	$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 40.000
13	ACEITE GL	6	$ 351.542,00	$ 361.586,00	$ 334.802,00	$ 334.802,00	$ 2.008.812
14	FILTRO ACEITE	1	$ 587.572,00	$ 604.359,00	$ 559.592,00	$ 559.592,00	$ 559.592
15	FILTRO COMBUSTIBLE	1	$ 450.893,00	$ 463.776,00	$ 429.422,00	$ 429.422,00	$ 429.422
16	FILTRO AIRE	1	$ 614.593,00	$ 632.153,00	$ 585.327,00	$ 585.327,00	$ 585.327

17	FILTRO TRAMPA	1	$ 450.893,00	$ 463.776,00	$ 429.422,00	$ 429.422,00	$ 429.422
18	FILTRO HIDRAULICO	1	$ 513.450,00	$ 528.120,00	$ 489.000,00	$ 489.000,00	$ 489.000
	TOYOTA FJ					$ 9.945.000,00	$ 17.531.000
1	DISCOS DE FRENO DELANTERO	2	$ 519.750,00	$ 534.600,00	$ 495.000,00	$ 495.000,00	$ 990.000
2	DISCOS DE FRENO TRACERO	2	$ 519.750,00	$ 534.600,00	$ 495.000,00	$ 495.000,00	$ 990.000
3	BANDAS FRENO DE MANO	1	$ 441.000,00	$ 453.600,00	$ 420.000,00	$ 420.000,00	$ 420.000
4	PASTILLAS CERAMICA TRACERAS	1	$ 362.250,00	$ 372.600,00	$ 345.000,00	$ 345.000,00	$ 345.000
5	PASTILLAS CERAMICA DELANTERAS	1	$ 362.250,00	$ 372.600,00	$ 345.000,00	$ 345.000,00	$ 345.000
6	ROTULAS SUPERIORES	4	$ 257.250,00	$ 264.600,00	$ 245.000,00	$ 245.000,00	$ 980.000
7	ROTULAS INFERIORES	4	$ 312.900,00	$ 321.840,00	$ 298.000,00	$ 298.000,00	$ 1.192.000
8	TERMINALES	2	$ 280.350,00	$ 288.360,00	$ 267.000,00	$ 267.000,00	$ 534.000
9	BUJES TIJERAS INF	4	$ 162.750,00	$ 167.400,00	$ 155.000,00	$ 155.000,00	$ 620.000
10	PUNTA EJE LADO CAJA	1	$ 546.000,00	$ 561.600,00	$ 520.000,00	$ 520.000,00	$ 520.000
11	PUNTA EJE LADO RUEDA OJO	2	$ 509.250,00	$ 523.800,00	$ 485.000,00	$ 485.000,00	$ 970.000
12	LIQUIDO FRENOS ALEMAN	1	$ 89.250,00	$ 91.800,00	$ 85.000,00	$ 85.000,00	$ 85.000
13	AXIALES	1	$ 257.250,00	$ 264.600,00	$ 245.000,00	$ 245.000,00	$ 245.000
14	TECNOMECANICA	1	$ 661.500,00	$ 680.400,00	$ 630.000,00	$ 630.000,00	$ 630.000
15	DESMONTE CULATA Y CAMBIO GUIAS	1	$ 2.257.500,00	$ 2.322.000,00	$ 2.150.000,00	$ 2.150.000,00	$ 2.150.000
16	SENSOR MANDO PLUMILLAS	1	$ 472.500,00	$ 486.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000
17	CAMBIO CATALIZADOR EXOSTO	1	$ 787.500,00	$ 810.000,00	$ 750.000,00	$ 750.000,00	$ 750.000
18	ARREGLO SOPORTE AMORTIGUADOR	1	$ 52.500,00	$ 54.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000

19	ALINEACION	1	$ 78.750,00	$ 81.000,00	$ 75.000,00	$ 75.000,00	$ 75.000
20	BALANCEO	1	$ 42.000,00	$ 43.200,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000
21	LLANTAS	4	$ 1.312.500,00	$ 1.350.000,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	$ 5.000.000
22	ARREGLO ELECTRICO	1	$ 157.500,00	$ 162.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000
	BUS ODR-360					**$ 6.141.356,00**	**$ 11.210.712**
1	ENGRASE	1	$ 31.500,00	$ 32.400,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000
2	ELECTROVALVULAS CO	2	$ 294.000,00	$ 302.400,00	$ 280.000,00	$ 280.000,00	$ 560.000
3	ARREGLO TORNO	1	$ 362.250,00	$ 372.600,00	$ 345.000,00	$ 345.000,00	$ 345.000
4	MATERIALES ELECTRICIDAD	1	$ 73.500,00	$ 75.600,00	$ 70.000,00	$ 70.000,00	$ 70.000
5	SERVICIO ELECTRICO	1	$ 304.500,00	$ 313.200,00	$ 290.000,00	$ 290.000,00	$ 290.000
6	HOJA MUELLE	2	$ 771.750,00	$ 793.800,00	$ 735.000,00	$ 735.000,00	$ 1.470.000
7	CENTRAL	1	$ 26.250,00	$ 27.000,00	$ 25.000,00	$ 25.000,00	$ 25.000
8	ALINEADA	1	$ 105.000,00	$ 108.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000
9	Aceite GL	3	$ 246.750,00	$ 253.800,00	$ 235.000,00	$ 235.000,00	$ 705.000
10	Filtro aceite	2	$ 307.863,00	$ 316.659,00	$ 293.203,00	$ 293.203,00	$ 586.406
11	Filtro combustible	2	$ 328.676,00	$ 338.067,00	$ 313.025,00	$ 313.025,00	$ 626.050
12	Filtro aire	2	$ 192.020,00	$ 197.506,00	$ 182.876,00	$ 182.876,00	$ 365.752
13	Filtro trampa	2	$ 290.065,00	$ 298.352,00	$ 276.252,00	$ 276.252,00	$ 552.504
14	LIQUIDO FRENOS	1	$ 99.750,00	$ 102.600,00	$ 95.000,00	$ 95.000,00	$ 95.000
15	BAJADA RUEDA	4	$ 126.000,00	$ 129.600,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 480.000
16	JUEGO ALBESTO	2	$ 456.750,00	$ 469.800,00	$ 435.000,00	$ 435.000,00	$ 870.000

17	GRASA	6	$ 29.400,00	$ 30.240,00	$ 28.000,00	$ 28.000,00	$ 168.000
18	RODAMIENTOS	4	$ 459.900,00	$ 473.040,00	$ 438.000,00	$ 438.000,00	$ 1.752.000
19	RETENEDORES	4	$ 94.500,00	$ 97.200,00	$ 90.000,00	$ 90.000,00	$ 360.000
20	BAJADA CAJA	1	$ 514.500,00	$ 529.200,00	$ 490.000,00	$ 490.000,00	$ 490.000
21	ALBESTADA DISCO	1	$ 425.250,00	$ 437.400,00	$ 405.000,00	$ 405.000,00	$ 405.000
22	CALIBRADA PRENSA	1	$ 304.500,00	$ 313.200,00	$ 290.000,00	$ 290.000,00	$ 290.000
23	SOLDADURA SILLA	1	$ 105.000,00	$ 108.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000
24	GRADUACION FRENOS	1	$ 36.750,00	$ 37.800,00	$ 35.000,00	$ 35.000,00	$ 35.000
25	ARREQUINTADA MUELLES Y SUSPENSION	1	$ 367.500,00	$ 378.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000
26	ARREGLO CONTROLES CAJA	1	$ 94.500,00	$ 97.200,00	$ 90.000,00	$ 90.000,00	$ 90.000
			BUS OCM-584			$ 7.204.356	$ 9.009.712
1	SILICONA	2	$ 36.750,00	$ 37.800,00	$ 35.000,00	$ 35.000,00	$ 70.000
2	ENGRASE	2	$ 36.750,00	$ 37.800,00	$ 35.000,00	$ 35.000,00	$ 70.000
3	BRAZO DE DIRECCION COMPLETO	1	$ 880.950,00	$ 906.120,00	$ 839.000,00	$ 839.000,00	$ 839.000
4	CAMBIO BRAZO DE DIRECCION	1	$ 126.000,00	$ 129.600,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 120.000
5	MONTAJE LLANTAS	1	$ 31.500,00	$ 32.400,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000
6	LAVADO	1	$ 99.750,00	$ 102.600,00	$ 95.000,00	$ 95.000,00	$ 95.000
7	EXPLORADORAS	2	$ 210.000,00	$ 216.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 400.000
8	BOTIQUIN	1	$ 131.250,00	$ 135.000,00	$ 125.000,00	$ 125.000,00	$ 125.000
9	PLUMILLAS	1	$ 120.750,00	$ 124.200,00	$ 115.000,00	$ 115.000,00	$ 115.000
10	SERVICIO INSTALACION EXPLORADORAS	1	$ 52.500,00	$ 54.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000

11	ARREGLO SISTEMA AIRE	1	$ 372.750,00	$ 383.400,00	$ 355.000,00	$ 355.000,00	$ 355.000
12	ARREGLO BRAZOS LIMPIAPARABRISAS	1	$ 346.500,00	$ 356.400,00	$ 330.000,00	$ 330.000,00	$ 330.000
13	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	1	$ 761.250,00	$ 783.000,00	$ 725.000,00	$ 725.000,00	$ 725.000
14	Aceite GL	3	$ 246.750,00	$ 253.800,00	$ 235.000,00	$ 235.000,00	$ 705.000
15	Filtro aceite	2	$ 307.863,00	$ 316.659,00	$ 293.203,00	$ 293.203,00	$ 586.406
16	Filtro combustible	2	$ 328.676,00	$ 338.067,00	$ 313.025,00	$ 313.025,00	$ 626.050
17	Filtro aire	2	$ 192.020,00	$ 197.506,00	$ 182.876,00	$ 182.876,00	$ 365.752
18	Filtro trampa	2	$ 290.065,00	$ 298.352,00	$ 276.252,00	$ 276.252,00	$ 552.504
19	LAVADO	1	$ 99.750,00	$ 102.600,00	$ 95.000,00	$ 95.000,00	$ 95.000
20	PANORAMICO	1	$ 2.682.750,00	$ 2.759.400,00	$ 2.555.000,00	$ 2.555.000,00	$ 2.555.000
21	INSTALACION DE VIDRIO	1	$ 210.000,00	$ 216.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000
	BUS ODR 361					**$ 4.655.712,00**	**$ 6.836.068**
1	BATERIAS	2	$ 1.328.250,00	$ 1.366.200,00	$ 1.265.000,00	$ 1.265.000,00	$ 2.530.000
2	REPARACION BOMBA PRINCIPAL DE FRENADO	1	$ 1.638.000,00	$ 1.684.800,00	$ 1.560.000,00	$ 1.560.000,00	$ 1.560.000
3	JUEGO ALBESTOS DELANTEROS	1	$ 961.124,00	$ 988.584,00	$ 915.356,00	$ 915.356,00	$ 915.356
4	JUEGO ALBESTOS TRACEROS	2	$ 961.123,80	$ 988.584,48	$ 915.356,00	$ 915.356,00	$ 1.830.712
	TOTAL CONTRATO					**$ 113.777.079,00**	**$ 172.939.359**

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Tomando como referencia los procesos publicados en el portal único de contratación SECOP relacionados con este tipo de Contratación, es posible observar que en el territorio nacional se han desarrollado contratos con objetos similares, los cuales se analizaron y sirvieron de base para establecer los requisitos del presente proceso.

Histórico de compras o adquisiciones del MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR bien o servicio.

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	No PROCESO	VALOR
2024	BOYACA – ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA, BUSES ESCOLARES, CARRO COMPACTADOR DE BASURA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - BOYACÁ - 2024	SAMC-SPB-003-2024	$ 190.551.508
2022	BOYACA – ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR– BOYACÁ – 2022	SAMC N 006 -2022	$114.267.482
2021	BOYACA – ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR– BOYACÁ – 2021	SAMC N 004 - 2021	$128.972.217

Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio.

El Municipio verificó en el Secop varios procesos contractuales que se han desarrollado tanto internos como externos en los últimos años para el mantenimiento de maquinaria y/o relacionado con el objeto contractual, los cuales se relacionan a continuación:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	No PROCESO	VALOR
2023	BOYACÁ - ALCALDÍA	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y	SAMC-003-2023	$210.000.000

	MUNICIPIO DE PAUNA	CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE PAUNA BOYACÁ		
2019	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MUZO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS ADSCRITOS AL FONDO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (FOMAQ) PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MUZO".	SAMC-2019-005	$129.799.125
2019	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OTANCHE	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS) DE LA MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICPIO DESTINADAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS DIFERENTES VIAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA 2019	201906041	$137.694.600
2024	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MUZO	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MUZO, PERTENECIENTE AL FOMAQ, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARTES Y CONSUMIBLES"	MM-S.A.M.C-SP-2024-02	$107.908.556

Del anterior análisis de obtuvo lo siguiente:

- Las Entidades solicitaron cotizaciones con base en los requerimientos técnicos previamente estipulados.
- La forma de pago más utilizada es mediante acta parciales, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
- El valor del contrato contempla todos los costos, es decir incluye todos los gastos que se puedan incurrir para la correcta prestación del servicio. Así mismo incluye todos aquellos impuestos, tasas y contribuciones a que tenga a lugar durante la ejecución del contrato.
- El objeto de la contratación pretendido está orientado directamente al cumplimiento de las metas y la presentación de productos y resultados contemplados en el plan de desarrollo Siempre contigo 2024 – 2027, así como el cubrimiento de una necesidad del servicio.
- La Alcaldía Municipal de San Pablo de Borbur, con el fin de dar cumplimiento de su Plan de Adquisición analizó las condiciones que las demás entidades utilizan para este tipo de vinculación contractual, encontrando ajustado a las necesidades y a la normatividad el presente proceso.

7. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

7.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Con el fin de adelantar un análisis financiero del sector, se buscaron al azar procesos de contratación similares y se tuvo en cuenta los indicadores de capacidad financiera y organizacional de procesos adelantados por entidades territoriales similares al Municipio de San Pablo de Borbur y que han adelantado procesos de selección a través de la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa, obteniendo los siguientes resultados:

ANÁLISIS ÍNDICES ENTIDADES	MUNICIPIO DE OTANCHE		MUNICIPIO DE PAUNA		MUNICIPIO DE MUZO		MUNICIPIO DE MUZO		PROMEDIO ENTIDADES CONSULTADAS
	201906041		PROCESO SAMC 003-2023		SAMC 2019-005		MM-SAMC-SP-2024-02		
Índice de Liquidez	Mayor o igual a	0,15	Mayor o igual a	1,5	Mayor o igual a	1,3	Mayor o igual a	4,38	1,8325
Índice de Endeudamiento	Menor o igual	0,4	Menor o igual	0,65	Menor o igual	0,45	6,41	0,085	0,39625
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a	9	Mayor o igual a	0	Mayor o igual a	1,5	Mayor o igual a	6,41	4,2275
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a	1	Mayor o igual a	0	Mayor o igual a	0,2	Mayor o igual a	0,16	0,34
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a	0,7	Mayor o igual a	0	Mayor o igual a	0,06	Mayor o igual a	0,02	0,195

Igualmente, en los estudios previos del presente proceso fueron establecidos dentro del ítem de capacidad financiera y organizacional, algunos indicadores de capacidad financiera que buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en caso de llegarse a suscribir el mismo.

Indicadores financieros mínimos exigidos como requisito de participación.

- Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. De acuerdo a la revisión de procesos similares en 4 municipios se determino que el valor del índice de liquidez para el presente proceso es mayor o igual a 1.8

- Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. De acuerdo a la revisión de procesos similares en 4 municipios se determino que el valor del índice de endeudamiento para el presente proceso es menor o igual a 0.39

- Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. De acuerdo a la revisión de procesos similares en 4 municipios se determinó que el valor de la razón de cobertura de intereses para el presente proceso es mayor o igual a 4.22

- **Tabla Indicadores de capacidad**

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de liquidez	Igual o Mayor a 1.83
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.39
Razón de Cobertura de Intereses	Igual o Mayor a 4.22

7.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Indicadores financieros mínimos exigidos como requisito de participación:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. De acuerdo a la revisión de procesos similares en 4 municipios se determinó que el valor de la razón de rentabilidad sobre patrimonio para el presente proceso es mayor o igual a 0.34

- Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del

proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. De acuerdo a la revisión de procesos similares en 4 municipios se determinó que el valor de la rentabilidad sobre activos para el presente proceso es mayor o igual a 0.19

Dando aplicación a los principios fundamentales que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, en especial al principio de planeación, determinando la necesidad a intervenir, los mecanismos más idóneos para satisfacerla y las condiciones en las que se debe ejecutar las estipulaciones contractuales y con el fin de garantizar mayor pluralidad de oferentes, libre concurrencia y reglas claras y justas dentro del proceso de contratación y atendiendo a la condiciones propias del mercado, se aproximan lo requisitos de capacidad organizacional a mayor o igual a cero.

Tabla Indicadores de capacidad organizacional

Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.34%
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0.19%

8. DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del presente contrato asciende a la suma de **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 172.939.359)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

El valor estimado del contrato es el resultado de un análisis a los precios del mercado soportado en las cotizaciones solicitadas por el Municipio a las empresas legalmente constituidas que suministran y ofrecen los bienes objeto de contratación como son: **INVERSIONES Y SOLUCIONES KHAM, MEGACONSTRUSOLUCIONES SAS, TALLER IMPERIAL, MECACONSTRU SOLUCIONES SAS** empresas legalmente constituidas Las cotizaciones hacen parte integral del presente estudio.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	INVERSIONES Y SOLUCIONES KHAM	TALLER IMPERIAL	MECACONSTRU SOLUCIONES SAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	MOTONIVELADORA					$ 24.459.000,00	$ 50.554.000

1	REVISION TEMP RADIADOR	1	$ 210.000,00	$ 216.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000
2	MANTENIMIENTO RADIADOR	1	$ 472.500,00	$ 486.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000
3	ACEITE SERVOTRASMISION GARRAFA	3	$ 871.500,00	$ 896.400,00	$ 830.000,00	$ 830.000,00	$ 2.490.000
4	ACEITE TANDEM	8	$ 829.500,00	$ 853.200,00	$ 790.000,00	$ 790.000,00	$ 6.320.000
5	SENSORTEMP SERVOTRANSMISION Y MANO DE OBRA	1	$ 4.042.500,00	$ 4.158.000,00	$ 3.850.000,00	$ 3.850.000,00	$ 3.850.000
6	EMPAQUETADURA GATO ARTICULACION	1	$ 1.260.000,00	$ 1.296.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000
7	CHAPA CAPÓT	1	$ 562.800,00	$ 578.880,00	$ 536.000,00	$ 536.000,00	$ 536.000
8	PASTILLAS FRENO PARQUEO	1	$ 1.005.900,00	$ 1.034.640,00	$ 958.000,00	$ 958.000,00	$ 958.000
9	CORREDERAS DE VERTEDERA	1.	$ 1.732.500,00	$ 1.782.000,00	$ 1.650.000,00	$ 1.650.000,00	$ 1.650.000
10	CINTILLAS	3	$ 2.509.500,00	$ 2.581.200,00	$ 2.390.000,00	$ 2.390.000,00	$ 7.170.000
11	ACHEZ CUCHILLA	2	$ 1.638.000,00	$ 1.684.800,00	$ 1.560.000,00	$ 1.560.000,00	$ 3.120.000
12	SOPORTES INFERIORES	2	$ 945.000,00	$ 972.000,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00	$ 1.800.000
13	BAQUELAS GIRO	4	$ 1.029.000,00	$ 1.058.400,00	$ 980.000,00	$ 980.000,00	$ 3.920.000
14	REVISION REDUCTOR GIRO	1	$ 577.500,00	$ 594.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000
15	EMPAQUETADA BOTELLAS HIDRAULICAS	3	$ 1.029.000,00	$ 1.058.400,00	$ 980.000,00	$ 980.000,00	$ 2.940.000
16	MANGUERA GATO	1	$ 168.000,00	$ 172.800,00	$ 160.000,00	$ 160.000,00	$ 160.000
17	EMPAQUETADA GATO INCLINACION CUCHILLA	1	$ 1.501.500,00	$ 1.544.400,00	$ 1.430.000,00	$ 1.430.000,00	$ 1.430.000
18	FABRICACION DE PASADORES Y BUJES INFERIORES CUCHILLA	2	$ 1.155.000,00	$ 1.188.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000
19	TAPICERIA GENERAL	1	$ 2.572.500,00	$ 2.646.000,00	$ 2.450.000,00	$ 2.450.000,00	$ 2.450.000
21	RODAMIENTOS DELANTEROS	4	$ 330.750,00	$ 340.200,00	$ 315.000,00	$ 315.000,00	$ 1.260.000

22	CUÑETE HIDRAULICO AMERICANO	4	$ 619.500,00	$ 637.200,00	$ 590.000,00	$ 590.000,00	$ 2.360.000
24	HIDRAULICO ISO	6	$ 619.500,00	$ 637.200,00	$ 590.000,00	$ 590.000,00	$ 3.540.000
	VOLQUETA					$ 12.489.200,00	$ 16.706.408
1	BOMBA TOMA FUERZA	1	$ 7.875.000,00	$ 8.100.000,00	$ 7.500.000,00	$ 7.500.000,00	$ 7.500.000
2	BUJES VOLCO	2	$ 829.500,00	$ 853.200,00	$ 790.000,00	$ 790.000,00	$ 1.580.000
3	SOPORTES MOTOR Y CAJA	2	$ 837.900,00	$ 861.840,00	$ 798.000,00	$ 798.000,00	$ 1.596.000
4	ESCANER Y REVISION ELECTRICA	1	$ 504.000,00	$ 518.400,00	$ 480.000,00	$ 480.000,00	$ 480.000
5	LUCES LATERALES	6	$ 68.250,00	$ 70.200,00	$ 65.000,00	$ 65.000,00	$ 390.000
6	BOMBILLOS LED	2	$ 157.500,00	$ 162.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 300.000
7	EXPLORADORAS	2	$ 252.000,00	$ 259.200,00	$ 240.000,00	$ 240.000,00	$ 480.000
8	CONECTORES	2	$ 92.400,00	$ 95.040,00	$ 88.000,00	$ 88.000,00	$ 176.000
9	PITO REVERSA	1	$ 105.000,00	$ 108.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000
10	CABLE ENCAUCHETADO MT	20	$ 13.650,00	$ 14.040,00	$ 13.000,00	$ 13.000,00	$ 260.000
11	KIT DESPINCHE	1	$ 157.500,00	$ 162.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000
12	VIDRIO ESPEJO	1	$ 52.500,00	$ 54.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000
13	ACEITE GL	5	$ 351.542,10	$ 361.586,16	$ 334.802,00	$ 334.802,00	$ 1.674.010
14	ENGRASE	1	$ 36.750,00	$ 37.800,00	$ 35.000,00	$ 35.000,00	$ 35.000
15	FILTRO ACEITE	1	$ 340.121,00	$ 349.839,00	$ 323.925,00	$ 323.925,00	$ 323.925
16	FILTRO AIRE	1	$ 356.447,00	$ 366.631,00	$ 339.473,00	$ 339.473,00	$ 339.473
17	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO	1	$ 325.500,00	$ 334.800,00	$ 310.000,00	$ 310.000,00	$ 310.000
18	FILTRO COMBUSTIBLE SECUNDARIO	1	$ 317.100,00	$ 326.160,00	$ 302.000,00	$ 302.000,00	$ 302.000

19	ACOPLES Y ARREGLO ESCAPE AIRE	1	$ 136.500,00	$ 140.400,00	$ 130.000,00	$ 130.000,00	$ 130.000
20	BOMBILLO 9007 T 3157	1	$ 84.000,00	$ 86.400,00	$ 80.000,00	$ 80.000,00	$ 80.000
21	EMPAQUE EJE	1	$ 21.000,00	$ 21.600,00	$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 20.000
22	INSTALACION PERA BAJO	1	$ 73.500,00	$ 75.600,00	$ 70.000,00	$ 70.000,00	$ 70.000
23	LAVADOS	3	$ 126.000,00	$ 129.600,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 360.000
	VIBROCOMPACTADOR					$ 13.658.024,00	$ 14.747.232
1	RECARGA AIRE ACONDICIONADO	1	$ 472.500,00	$ 486.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000
2	FLOTADOR COMB	1	$ 892.500,00	$ 918.000,00	$ 850.000,00	$ 850.000,00	$ 850.000
3	DESFOGUE ACEITE HIDRAULICO	1	$ 619.500,00	$ 637.200,00	$ 590.000,00	$ 590.000,00	$ 590.000
4	REVISION ELECTRICA	1	$ 1.155.000,00	$ 1.188.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000
5	REVISION MECANICA-HIDRAULICA	1	$ 1.365.000,00	$ 1.404.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000
6	LAVADO RADIADORES	1	$ 262.500,00	$ 270.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000
7	STOP REDONDOS	2	$ 157.500,00	$ 162.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 300.000
8	NEUMATICO	1	$ 351.750,00	$ 361.800,00	$ 335.000,00	$ 335.000,00	$ 335.000
9	ACEITE GL	5	$ 246.542,00	$ 253.586,00	$ 234.802,00	$ 234.802,00	$ 1.174.010
10	FILTRO TRAMPA	1	$ 345.644,00	$ 355.520,00	$ 329.185,00	$ 329.185,00	$ 329.185
11	FILTRO COMBUSTIBLE	1	$ 345.644,00	$ 355.520,00	$ 329.185,00	$ 329.185,00	$ 329.185
12	FILTRO AIRE	1	$ 579.574,00	$ 596.133,00	$ 551.975,00	$ 551.975,00	$ 551.975
13	FILTRO ACEITE	1	$ 554.271,00	$ 570.107,00	$ 527.877,00	$ 527.877,00	$ 527.877
14	ARREGLO SISTEMA CILINDRO COMPACTADOR	1	$ 5.775.000,00	$ 5.940.000,00	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000
15	DESPINCHE	1	$ 283.500,00	$ 291.600,00	$ 270.000,00	$ 270.000,00	$ 270.000

16	INSTALACION Y RETENEDOR TRACERO	1	$ 934.500,00	$ 961.200,00	$ 890.000,00	$ 890.000,00	$ 890.000
	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR					$ 16.310.125,00	$ 24.662.109
1	FLASHER	1	$ 284.550,00	$ 292.680,00	$ 271.000,00	$ 271.000,00	$ 271.000
2	PASTILLAS FRENO	1	$ 871.500,00	$ 896.400,00	$ 830.000,00	$ 830.000,00	$ 830.000
3	BOTELLA ESCUALIZACION DIRECCION	1	$ 981.750,00	$ 1.009.800,00	$ 935.000,00	$ 935.000,00	$ 935.000
4	RECARGA AIRE ACONDICIONADO	1	$ 451.500,00	$ 464.400,00	$ 430.000,00	$ 430.000,00	$ 430.000
5	ACEITE GL	3	$ 361.717,00	$ 372.051,00	$ 344.492,00	$ 344.492,00	$ 1.033.476
6	FILTRO ACEITE	1	$ 556.072,00	$ 571.959,00	$ 529.592,00	$ 529.592,00	$ 529.592
7	FILTRO COMBUSTIBLE	1	$ 503.883,00	$ 518.280,00	$ 479.889,00	$ 479.889,00	$ 479.889
8	FILTRO AIRE	1	$ 579.574,00	$ 596.133,00	$ 551.975,00	$ 551.975,00	$ 551.975
9	FILTRO AIRE SEGUNDARIO	1	$ 556.500,00	$ 572.400,00	$ 530.000,00	$ 530.000,00	$ 530.000
10	FILTRO TRAMPA	1	$ 489.486,00	$ 503.471,00	$ 466.177,00	$ 466.177,00	$ 466.177
11	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1	$ 477.750,00	$ 491.400,00	$ 455.000,00	$ 455.000,00	$ 455.000
12	DIENTE Y BASE	1	$ 304.500,00	$ 313.200,00	$ 290.000,00	$ 290.000,00	$ 290.000
13	CUCHILLA BALDE	1	$ 1.375.500,00	$ 1.414.800,00	$ 1.310.000,00	$ 1.310.000,00	$ 1.310.000
14	RADIO	1	$ 262.500,00	$ 270.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000
15	PARLANTES	2	$ 262.500,00	$ 270.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 500.000
16	ESTARTIN	1	$ 609.000,00	$ 626.400,00	$ 580.000,00	$ 580.000,00	$ 580.000
17	GRACERAS	10	$ 5.250,00	$ 5.400,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 50.000
18	DESPINCHADA	1	$ 283.500,00	$ 291.600,00	$ 270.000,00	$ 270.000,00	$ 270.000
19	SERVICIO DESARME Y ARME REPARACION TROQUE	2	$ 1.470.000,00	$ 1.512.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	$ 2.800.000

20	PASADOR TROQUE	1	$ 840.000,00	$ 864.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000
21	CAMISA TROQUE	1	$ 1.155.000,00	$ 1.188.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000
22	FILTRO SERVOTRANSMISION	1	$ 666.750,00	$ 685.800,00	$ 635.000,00	$ 635.000,00	$ 635.000
23	DESPINCHE Y MANGUERA	1	$ 399.000,00	$ 410.400,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000
24	MANGUERAS HID	2	$ 162.750,00	$ 167.400,00	$ 155.000,00	$ 155.000,00	$ 310.000
25	GARRAFA ACEITE HID CATERPILLAR	3	$ 934.500,00	$ 961.200,00	$ 890.000,00	$ 890.000,00	$ 2.670.000
26	GARRAFA DELO ACEITE HID	1	$ 724.500,00	$ 745.200,00	$ 690.000,00	$ 690.000,00	$ 690.000
27	NEUMATICO	1	$ 351.750,00	$ 361.800,00	$ 335.000,00	$ 335.000,00	$ 335.000
28	SERVICIO PLANCHON KM	110	$ 38.850,00	$ 39.960,00	$ 37.000,00	$ 37.000,00	$ 4.070.000
29	DESPINCHADA	1	$ 336.000,00	$ 345.600,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000
30	VULCANIZADA LLANTA TRACERA	1	$ 829.500,00	$ 853.200,00	$ 790.000,00	$ 790.000,00	$ 790.000
	TOYOTA PRADO					**$ 9.655.741,00**	**$ 10.115.543**
1	GATO	1	$ 157.500,00	$ 162.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000
2	CRUZETAS	2	$ 89.250,00	$ 91.800,00	$ 85.000,00	$ 85.000,00	$ 170.000
3	BARRA ESTABILIZADORA	1	$ 1.627.500,00	$ 1.674.000,00	$ 1.550.000,00	$ 1.550.000,00	$ 1.550.000
4	POLARIZADO	1	$ 168.000,00	$ 172.800,00	$ 160.000,00	$ 160.000,00	$ 160.000
5	REVISION ELECTRICA	1	$ 294.000,00	$ 302.400,00	$ 280.000,00	$ 280.000,00	$ 280.000
6	GALON VALVULINA	2	$ 147.000,00	$ 151.200,00	$ 140.000,00	$ 140.000,00	$ 280.000
7	MOTOR ELEVAVIDRIOS	1	$ 304.500,00	$ 313.200,00	$ 290.000,00	$ 290.000,00	$ 290.000
8	SERVICIO REVISION Y CAMBIO MOTOR	1	$ 94.500,00	$ 97.200,00	$ 90.000,00	$ 90.000,00	$ 90.000
9	DESMONTE Y ARMADO TRANSMISION	1	$ 399.000,00	$ 410.400,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000

10	TRANMISION DELANTERA COMPLETA	1	$ 5.775.000,00	$ 5.940.000,00	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000
11	PORTA ESCOBILLAS	1	$ 115.500,00	$ 118.800,00	$ 110.000,00	$ 110.000,00	$ 110.000
12	ARREGLO ALTERNADOR	1	$ 126.000,00	$ 129.600,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 120.000
13	ARREGLO PITO	1	$ 63.000,00	$ 64.800,00	$ 60.000,00	$ 60.000,00	$ 60.000
14	ACEITE GL	2	$ 246.542,00	$ 253.586,00	$ 234.802,00	$ 234.802,00	$.469.604
15	FILTRO ACEITE	1	$ 137.128,00	$ 141.046,00	$ 130.598,00	$ 130.598,00	$ 130.598
16	FILTRO COMBUSTIBLE	1	$ 140.367,00	$ 144.378,00	$ 133.683,00	$ 133.683,00	$ 133.683
17	FILTRO AIRE	1	$ 124.171,00	$ 127.719,00	$ 118.258,00	$ 118.258,00	$ 118.258
18	FILTRO TRAMPA	1	$ 129.570,00	$ 133.272,00	$ 123.400,00	$ 123.400,00	$ 123.400
COMPACTADOR						**$ 9.258.565,00**	**$ 11.566.575**
1	LAVADO	1	$ 126.000,00	$ 129.600,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 120.000
2	REPARACION DESMONTE Y ARMADO COMPUERTA Y CORTINAS SISTEMA COMPACTACION	1	$ 4.987.500,00	$ 5.130.000,00	$ 4.750.000,00	$ 4.750.000,00	$ 4.750.000
3	SILICONA	1	$ 21.000,00	$ 21.600,00	$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 20.000
4	1/4 VALVULINA	1	$ 15.750,00	$ 16.200,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000
5	RETENEDOR TRASERO	1	$ 84.000,00	$ 86.400,00	$ 80.000,00	$ 80.000,00	$ 80.000
6	GRASA	6	$ 84.000,00	$ 86.400,00	$ 80.000,00	$ 80.000,00	$ 480.000
7	EXPLORADORA REVERSA	1	$ 273.000,00	$ 280.800,00	$ 260.000,00	$ 260.000,00	$ 260.000
8	JUEGO PITOS	1	$ 27.300,00	$ 28.080,00	$ 26.000,00	$ 26.000,00	$ 26.000
9	HIDRAULICO GL	2	$ 224.700,00	$ 231.120,00	$ 214.000,00	$ 214.000,00	$ 428.000
10	REPARACION EXOSTO	1	$ 625.800,00	$ 643.680,00	$ 596.000,00	$ 596.000,00	$ 596.000

11	ARREGLO CAMARA	1	$ 262.500,00	$ 270.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000
12	BOMBILLOS STOP	2	$ 21.000,00	$ 21.600,00	$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 40.000
13	ACEITE GL	6	$ 351.542,00	$ 361.586,00	$ 334.802,00	$ 334.802,00	$ 2.008.812
14	FILTRO ACEITE	1	$ 587.572,00	$ 604.359,00	$ 559.592,00	$ 559.592,00	$ 559.592
15	FILTRO COMBUSTIBLE	1	$ 450.893,00	$ 463.776,00	$ 429.422,00	$ 429.422,00	$ 429.422
16	FILTRO AIRE	1	$ 614.593,00	$ 632.153,00	$ 585.327,00	$ 585.327,00	$ 585.327
17	FILTRO TRAMPA	1	$ 450.893,00	$ 463.776,00	$ 429.422,00	$ 429.422,00	$ 429.422
18	FILTRO HIDRAULICO	1	$ 513.450,00	$ 528.120,00	$ 489.000,00	$ 489.000,00	$ 489.000
	TOYOTA FJ					$ 9.945.000,00	$ 17.531.000
1	DISCOS DE FRENO DELANTERO	2	$ 519.750,00	$ 534.600,00	$ 495.000,00	$ 495.000,00	$ 990.000
2	DISCOS DE FRENO TRACERO	2	$ 519.750,00	$ 534.600,00	$ 495.000,00	$ 495.000,00	$ 990.000
3	BANDAS FRENO DE MANO	1	$ 441.000,00	$ 453.600,00	$ 420.000,00	$ 420.000,00	$ 420.000
4	PASTILLAS CERAMICA TRACERAS	1	$ 362.250,00	$ 372.600,00	$ 345.000,00	$ 345.000,00	$ 345.000
5	PASTILLAS CERAMICA DELANTERAS	1	$ 362.250,00	$ 372.600,00	$ 345.000,00	$ 345.000,00	$ 345.000
6	ROTULAS SUPERIORES	4	$ 257.250,00	$ 264.600,00	$ 245.000,00	$ 245.000,00	$ 980.000
7	ROTULAS INFERIORES	4	$ 312.900,00	$ 321.840,00	$ 298.000,00	$ 298.000,00	$ 1.192.000
8	TERMINALES	2	$ 280.350,00	$ 288.360,00	$ 267.000,00	$ 267.000,00	$ 534.000
9	BUJES TIJERAS INF	4	$ 162.750,00	$ 167.400,00	$ 155.000,00	$ 155.000,00	$ 620.000
10	PUNTA EJE LADO CAJA	1	$ 546.000,00	$ 561.600,00	$ 520.000,00	$ 520.000,00	$ 520.000
11	PUNTA EJE LADO RUEDA OJO	2	$ 509.250,00	$ 523.800,00	$ 485.000,00	$ 485.000,00	$ 970.000
12	LIQUIDO FRENOS ALEMAN	1	$ 89.250,00	$ 91.800,00	$ 85.000,00	$ 85.000,00	$ 85.000

13	AXIALES	1	$ 257.250,00	$ 264.600,00	$ 245.000,00	$ 245.000,00	$ 245.000
14	TECNOMECANICA	1	$ 661.500,00	$ 680.400,00	$ 630.000,00	$ 630.000,00	$ 630.000
15	DESMONTE CULATA Y CAMBIO GUIAS	1	$ 2.257.500,00	$ 2.322.000,00	$ 2.150.000,00	$ 2.150.000,00	$ 2.150.000
16	SENSOR MANDO PLUMILLAS	1	$ 472.500,00	$ 486.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000
17	CAMBIO CATALIZADOR EXOSTO	1	$ 787.500,00	$ 810.000,00	$ 750.000,00	$ 750.000,00	$ 750.000
18	ARREGLO SOPORTE AMORTIGUADOR	1	$ 52.500,00	$ 54.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000
19	ALINEACION	1	$ 78.750,00	$ 81.000,00	$ 75.000,00	$ 75.000,00	$ 75.000
20	BALANCEO	1	$ 42.000,00	$ 43.200,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000
21	LLANTAS	4	$ 1.312.500,00	$ 1.350.000,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	$ 5.000.000
22	ARREGLO ELECTRICO	1	$ 157.500,00	$ 162.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000
	BUS ODR-360					$ 6.141.356,00	$ 11.210.712
1	ENGRASE	1	$ 31.500,00	$ 32.400,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000
2	ELECTROVALVULAS CO	2	$ 294.000,00	$ 302.400,00	$ 280.000,00	$ 280.000,00	$ 560.000
3	ARREGLO TORNO	1	$ 362.250,00	$ 372.600,00	$ 345.000,00	$ 345.000,00	$ 345.000
4	MATERIALES ELECTRICIDAD	1	$ 73.500,00	$ 75.600,00	$ 70.000,00	$ 70.000,00	$ 70.000
5	SERVICIO ELECTRICO	1	$ 304.500,00	$ 313.200,00	$ 290.000,00	$ 290.000,00	$ 290.000
6	HOJA MUELLE	2	$ 771.750,00	$ 793.800,00	$ 735.000,00	$ 735.000,00	$ 1.470.000
7	CENTRAL	1	$ 26.250,00	$ 27.000,00	$ 25.000,00	$ 25.000,00	$ 25.000
8	ALINEADA	1	$ 105.000,00	$ 108.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000
9	Aceite GL	3	$ 246.750,00	$ 253.800,00	$ 235.000,00	$ 235.000,00	$ 705.000
10	Filtro aceite	2	$ 307.863,00	$ 316.659,00	$ 293.203,00	$ 293.203,00	$ 586.406

11	Filtro combustible	2	$ 328.676,00	$ 338.067,00	$ 313.025,00	$ 313.025,00	$ 626.050
12	Filtro aire	2	$ 192.020,00	$ 197.506,00	$ 182.876,00	$ 182.876,00	$ 365.752
13	Filtro trampa	2	$ 290.065,00	$ 298.352,00	$ 276.252,00	$ 276.252,00	$ 552.504
14	LIQUIDO FRENOS	1	$ 99.750,00	$ 102.600,00	$ 95.000,00	$ 95.000,00	$ 95.000
15	BAJADA RUEDA	4	$ 126.000,00	$ 129.600,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 480.000
16	JUEGO ALBÉSTO	2	$ 456.750,00	$ 469.800,00	$ 435.000,00	$ 435.000,00	$ 870.000
17	GRASA	6	$ 29.400,00	$ 30.240,00	$ 28.000,00	$ 28.000,00	$ 168.000
18	RODAMIENTOS	4	$ 459.900,00	$ 473.040,00	$ 438.000,00	$ 438.000,00	$ 1.752.000
19	RETENEDORES	4	$ 94.500,00	$ 97.200,00	$ 90.000,00	$ 90.000,00	$ 360.000
20	BAJADA CAJA	1	$ 514.500,00	$ 529.200,00	$ 490.000,00	$ 490.000,00	$ 490.000
21	ALBESTADA DISCO	1	$ 425.250,00	$ 437.400,00	$ 405.000,00	$ 405.000,00	$ 405.000
22	CALIBRADA PRENSA	1	$ 304.500,00	$ 313.200,00	$ 290.000,00	$ 290.000,00	$ 290.000
23	SOLDADURA SILLA	1	$ 105.000,00	$ 108.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000
24	GRADUACION FRENOS	1	$ 36.750,00	$ 37.800,00	$ 35.000,00	$ 35.000,00	$ 35.000
25	ARREQUINTADA MUELLES Y SUSPENSION	1	$ 367.500,00	$ 378.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000
26	ARREGLO CONTROLES CAJA	1	$ 94.500,00	$ 97.200,00	$ 90.000,00	$ 90.000,00	$ 90.000
	BUS OCM-584					$ 7.204.356	$ 9.009.712
1	SILICONA	2	$ 36.750,00	$ 37.800,00	$ 35.000,00	$ 35.000,00	$ 70.000
2	ENGRASE	2	$ 36.750,00	$ 37.800,00	$ 35.000,00	$ 35.000,00	$ 70.000
3	BRAZO DE DIRECCION COMPLETO	1	$ 880.950,00	$ 906.120,00	$ 839.000,00	$ 839.000,00	$ 839.000
4	CAMBIO BRAZO DE DIRECCION	1	$ 126.000,00	$ 129.600,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 120.000

5	MONTAJE LLANTAS	1	$ 31.500,00	$ 32.400,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000
6	LAVADO	1	$ 99.750,00	$ 102.600,00	$ 95.000,00	$ 95.000,00	$ 95.000
7	EXPLORADORAS	2	$ 210.000,00	$ 216.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 400.000
8	BOTIQUIN	1	$ 131.250,00	$ 135.000,00	$ 125.000,00	$ 125.000,00	$ 125.000
9	PLUMILLAS	1	$ 120.750,00	$ 124.200,00	$ 115.000,00	$ 115.000,00	$ 115.000
10	SERVICIO INSTALACION EXPLORADORAS	1	$ 52.500,00	$ 54.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000
11	ARREGLO SISTEMA AIRE	1	$ 372.750,00	$ 383.400,00	$ 355.000,00	$ 355.000,00	$ 355.000
12	ARREGLO BRAZOS LIMPIAPARABRISAS	1	$ 346.500,00	$ 356.400,00	$ 330.000,00	$ 330.000,00	$ 330.000
13	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	1	$ 761.250,00	$ 783.000,00	$ 725.000,00	$ 725.000,00	$ 725.000
14	Aceite GL	3	$ 246.750,00	$ 253.800,00	$ 235.000,00	$ 235.000,00	$ 705.000
15	Filtro aceite	2	$ 307.863,00	$ 316.659,00	$ 293.203,00	$ 293.203,00	$ 586.406
16	Filtro combustible	2	$ 328.676,00	$ 338.067,00	$ 313.025,00	$ 313.025,00	$ 626.050
17	Filtro aire	2	$ 192.020,00	$ 197.506,00	$ 182.876,00	$ 182.876,00	$ 365.752
18	Filtro trampa	2	$ 290.065,00	$ 298.352,00	$ 276.252,00	$ 276.252,00	$ 552.504
19	LAVADO	1	$ 99.750,00	$ 102.600,00	$ 95.000,00	$ 95.000,00	$ 95.000
20	PANORAMICO	1	$ 2.682.750,00	$ 2.759.400,00	$ 2.555.000,00	$ 2.555.000,00	$ 2.555.000
21	INSTALACION DE VIDRIO	1	$ 210.000,00	$ 216.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000
	BUS ODR 361					**$ 4.655.712,00**	**$ 6.836.068**
1	BATERIAS	2	$ 1.328.250,00	$ 1.366.200,00	$ 1.265.000,00	$ 1.265.000,00	$ 2.530.000
2	REPARACION BOMBA PRINCIPAL DE FRENADO	1	$ 1.638.000,00	$ 1.684.800,00	$ 1.560.000,00	$ 1.560.000,00	$ 1.560.000
3	JUEGO ALBESTOS DELANTEROS	1	$ 961.124,00	$ 988.584,00	$ 915.356,00	$ 915.356,00	$ 915.356

4	JUEGO ALBESTOS TRACEROS	2	$ 961.123,80	$ 988.584,48	$ 915.356,00	$ 915.356,00	$ 1.830.712
TOTAL CONTRATO						$ 113.777.079,00	$ 172.939.359

Para efecto de establecer los valores unitarios de los bienes requeridos, se realizó un comparativo entre las cotizaciones allegadas al Municipio de San Pablo de Borbur, para establecer el valor a cancelar por cada bien. De esta manera, la entidad tomó como referencia el menor valor, el cual se encuentra conforme a los valores encontrados en el mercado y en el sector.

Así mismo, las variables que la entidad ha tenido en cuenta para el cálculo del valor aproximado del contrato, son los pagos que deberá asumir el contratista que corresponden a los siguientes:

- ESTAMPILLA PRO CULTURA: 2 %
- ESTAMPILLA ADULTO MAYOR: 4 %
- ESTAMPILLA PRODEPORTE: 1.5 %
- RETE ICA: 1%
- ESTAMPILLA FAMILIA: 2%
- Compras Generales (declarantes) 2.5%
- Compras Generales (no declarantes) 3.5%
- IVA del valor facturado 19%
- Para contratos de Obra RETENCIÓN EN LA FUENTE: 2%
- Para contratos de obra RECUROS FONPET: 5%
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 135 de la ley 1753 de 2015
- Pago de Garantías a favor de la entidad contratante.

De acuerdo con el resultado obtenido, se concluye que el valor del presupuesto oficial para la contratación objeto del presente estudio, acorde con la ficha técnica corresponde a **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 172.939.359)**

8. CONCLUSIONES

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA, BUSES ESCOLARES, CARRO COMPACTADOR DE BASURA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ – 2025" el cual será desarrollado mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, teniendo en cuenta que el valor a contratar se encuentra dentro del rango establecido en el artículo 2, numeral 2, literal b de la Ley 1150 de 2007. Lo anterior

teniendo en cuenta que, el Presupuesto anual del Municipio de San Pablo de Borbur se encuentra en el último rango establecido por el literal b) artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, es decir, es inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales los procesos de contratación que dependen de la cuantía para su estructuración se supeditan a los siguientes topes: los proceso cuyos valores sean Mayores a 280 SMMLV se deben realizar por Licitación Pública; aquellos superiores a 28 SMMLV y hasta a 280 SMMLV se deben realizar mediante el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía; y los procesos cuyos valores sean iguales o inferiores 28 SMMLV por mínima cuantía. Valores estos que en pesos equivalen a los siguientes valores: **CUANTIAS CONTRACTUALES 2025 CUANTIA SMLMV SALARIO 2025 CUANTIA 2025** MINIMA 28 $1.423.500 $ 39.858.000 **MENOR 280 Hasta $ 398.580.000** MAYOR >280 >398.580.000

En constancia se firma en San Pablo de Borbur, a los 17 de marzo de 2025.

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ARQ. JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Proyectó: SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA – SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
ARQ. JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Revisó y Aprobó: DANIEL SÁNCHEZ – ASESOR EN CONTRATACIÓN